

EAFInforma

Revista de EAF - Asesores Financieros



EAF asesores financieros



Presentación

Entrevista

Artículos de EAFIs

Observatorio Financiero

Artículos de EAF-CGE

Informes

Eventos

Novedades Normativas

Revista de prensa

Solidario

Directorio de EAFIs

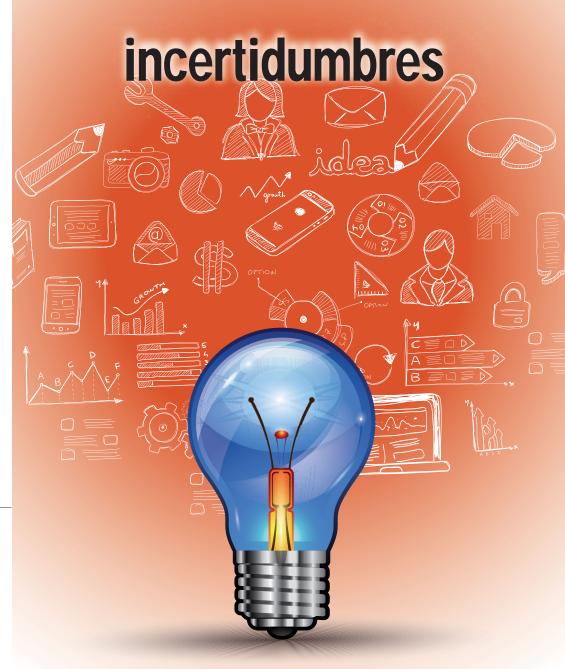
Colaboraciones











y nuevas alternativas de inversión

Sumario



Presentación Antonio Pedraza

02 Entrevista a Ramón Adell

06 ¿Cuánto cuesta ser EAFI? Rafa Juan y Seva

08 La importancia de las fuentes de financiación alternativas

Mª Victoria Vázquez Sacristán · Angel López Corona Dávila

10 Observatorio Financiero, informe cuarto trimestre

12 Evolución de las Empresas de Asesoramiento Financiero a 31-12-2015

David Gassó

Los productos estructurados: el falso ogro de los mercados financieros

Fernando Barroso

18 En búsqueda de la descorrelación Rocío Ledesma · Horacio Encabo

Inversión en demografía a largo plazo frente a la 20 volatilidad cortoplacista

Hilary Natoff

22 ¿Por qué nos cuesta tanto asumir que nuestras pensiones están en la cuerda floja? Fernando Gálvez

24 **Eventos**

Novedades Normativas 28

32 Revista de prensa

36 Solidario

Directorio EAFIs 38



PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

Valentín Pich

VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

Lorenzo Lara

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FINANCIERA - CGE

Antonio Pedraza

PRESIDENTE DE EAF - CGE

David Gassó

CONSEJO DIRECTIVO DE EAF-CGE

Alberto Alonso Regalado

Cristóbal Amoros Arbaiza

Marcos Antón Renart

Montserrat Casanovas Ramón

Juan José Durán Herrera

Manuel Hernando Vela

Javier Méndez Llera

Eduardo Miguel Muñoz Barrado

Juan Nogales

Antonio Paños Picazo

Iñigo Peña García

Fernando Ponzan Palomera

Javier Rendueles

Salustiano Velo Sabín

DIRECTORA GENERAL: Paloma Belmonte SECRETARÍA TÉCNICA: Victoria Nombela

EAFInforma · Publicación de EAF - CGE

COLABORADORES

CA INDOSUEZ WEALTH

ANDBANK

FIDELITY

AXA

Claudio Coello, 18 - 1° · 28001 Madrid · Tel: 91 432 26 70 · Fax: 91 297 60 17 www.eaf.economistas.org · eaf@economistas.org

COMITÉ DE REDACCIÓN

Alberto Alonso

Cristóbal Amorós

Paloma Belmonte

Josechu Carballedo

Montserrat Casanovas

Ana Fernández

Victoria Nombela

Raúl Pérez Mateo

Salustiano Velo

Ni el editor ni los autores aceptarán responsabilidades ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen actuar como resultado de alguna información contenida en esta revista.

Los artículos expresan exclusivamente la opinión de sus autores. Esta publicación no se hace responsable del contenido de los mismos.

Diseño: desdecero, estudio gráfico

Impresión: Gráficas Menagui

Depósito Legal: M-45.733-2011

Incertidumbres y oportunidades de inversión

Antonio Pedraza

Presidente. COMISIÓN FINANCIERA DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS



Es un dicho jesuita que en época de cambios no se pueden hacer mudanzas. Parece lo más aconsejable en momentos donde esta incertidumbre llega desde el exterior atenazando al crecimiento global y lleva meses asentada en el terreno interno donde la indecisión política arroja más que amenazadoras sombras sobre las expectativas del país.

El peso del déficit, de la deuda pública, la alta tasa de paro condicionan al gobierno que salga del *impasse* actual. Además con una capacidad de maniobra seguramente reducida por el fraccionamiento político que se está produciendo, que impide una opción fuerte y estable de Gobierno.

Con ese marco y un escenario donde los tipos de interés están en negativo, euribor incluido, las opciones de los inversores en cuanto a la obtención de rentabilidad pasan inexcusablemente por asumir riesgos. Algo que no es aconsejable a cualquier tipo de inversor, sino a aquellos más avezados que estén acostumbrados a lidiar con un mínimo de sosiego y preparación con los mismos. En estas circunstancias la opción de la liquidez, asumiendo una postura de espera hasta avizorar oportunidades con ciertos estándares de seguridad, se convierte en una opción recomendable.

No debemos perder de vista que con una inflación negativa del -0,8, se viene conservando la capacidad adquisitiva del dinero, y si le añadimos el sacar algún tipo de retribución aunque mínima en un depósito, mejor que mejor. Por ello, éstos, los depósitos y, sobretodo y por su versatilidad, los fondos monetarios, están siendo en la actualidad el destino preferente de las inversiones. Mayormente la de los perfiles conservadores y con la vista puesta como máximo en un horizonte corto de inversión.

En cuanto a acciones no viene mal recordar que, históricamente, el momento idóneo para comprarlas suele coincidir con el peor momento de sentimiento del mercado. Hoy comprar acciones baratas, con buenos fundamentales en las empresas y pródigas en dividendos es una posibilidad a no descartar si se piensa con miras en el medio y largo plazo.

En el caso de la deuda soberana y corporativa, todavía puede tener recorrido a la vista del arsenal puesto en marcha por Dragui, inundando los mercados de liquidez en pos de una inflación que se hace esperar. En este tipo de activos es mejor operar con duraciones cortas. Más aconsejable aún hacer las inversiones con fondos de bonos, por su flexibilidad y versatilidad en la forma de operar. Y, desde luego, los más beneficiados son los de mayor riesgo, *high yield*, solo aconsejable para inversores muy expertos o para mezclas bien dosificadas en las carteras que fraccionen debidamente el riesgo. En el caso de los estructurados, estudiarlos muy detenidamente, con los intereses tan bajos, arañar rentabilidad en los mismos es a base de tener riegos implícitos en su estructura. La mayoría de las veces insuficientemente explicados.

Por último, ante un escenario donde la retribución del ahorro mengua por doquier, la vivienda viene dejando la respiración asistida. El precio de los pisos aumentó en 2015 algo más del 5% y la rentabilidad que viene ofreciendo las inversiones en los mismos superan el 8%, según el Banco de España. Los alquileres, junto con los dividendos, se mantienen en el *top* actual de la rentabilidad. Ahora bien, hay que estar atentos a la evolución del sector en este comienzo de año, donde podría estar mostrando los primeros síntomas de cansancio motivado por la actual etapa de incertidumbres. Dentro del sector las Socimi están sorprendiendo por sus retornos y buena evolución en bolsa. Hacer las inversiones a través de las mismas, no parece mal consejo, máxime cuando suponen una diversificación por activos y por zonas que fracciona el riesgo.

En definitiva, época de volatilidades altas y de incertidumbres, donde a pesar del sabio dicho de los jesuitas, no dejan de ser también tiempos de oportunidades, que están reñidas usualmente con la inacción. En cualquier caso, antes de llevar a cabo una inversión sea del tipo que sea, es fundamental conocer bien el producto en el que se va a invertir, entender los riesgos que conlleva la inversión y contar con la información y el asesoramiento de expertos.

Economía en un tiempo incierto



Ramón Adell y Montserrat Casanovas

Ramón Adell

Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad de Barcelona. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Licenciado en Derecho, Censor Jurado de Cuentas y Analista Financiero.



Vicepresidente de la Confederación Española de Directivos (CEDE) y de la patronal de Foment del Treball. Presidente de la "Sociedad de Estudios Economicos". Formó parte del equipo que creó e implantó en España los Mercados de Derivados Financieros.

El pasado 2 de marzo, en el acto de inauguración de la nueva sede del Colegio de Murcia —aprovechamos este medio para felicitar al Decano Ramón Madrid y su Junta de Gobierno— impartiste una conferencia sobre "Economía en un tiempo incierto", en la que aludiendo a Galbraith, indicabas que los economistas son profetas del pasado.

Es cierto. Hace años, los economistas creíamos que decíamos lo que había que hacer. Era un soberbia evidente. Lo cierto es que nadie supo ver lo que ocurriría y nadie sabe a ciencia cierta lo que puede ocurrir, especialmente, quienes han pontificado los últimos 10 años. Pero hay más. Porque los desequilibrios que se han producido se debieron, en más de una ocasión, a políticas económicas fundadas en teorías muy elegantes, pero también muy alejadas de la realidad. Y la realidad nos ha golpeado, confirmando que es pre-

cisamente cuando reaparece la parte más oscura de los ciclos económicos, cuando más echamos de menos que la economía no sea una ciencia cierta y predecible.

La realidad es que hay que aprender a convivir con la incertidumbre. Vivimos en una época de cambios constantes. Previstos e imprevistos. Buscados o inesperados. Antes las cosas eran para siempre: el empleo, la casa, la ropa, la familia, los amigos... Ahora no. Y esos cambios nos hacen sentir inquietos. Pensamos que rompen nuestra estabilidad, tenemos miedo de perder la comodidad de la rutina, nos parece que todo se escapa de nuestro control, que muchas cosas son nuevas y desconocidas, sin que acertemos a encontrar modelos estables que enmarquen nuestra actuación y la de nuestras empresas.

Dada la situación política española actual, la situación de los mercados

de capitales de los principales países que han tenido un final de año y sobre todo el inicio de este un tanto convulso, los mercados de materias primas y sus efectos en los países emergentes, ¿Cómo crees que va a evolucionar la economía española este año, si por fin hemos dejado ya esa fase de recesión?

Todos los indicadores macroeconómicos indican que estamos saliendo de la larga crisis que hemos vivido. Pero queda mucho camino por recorrer. No podemos olvidar que la raíz de los difíciles años vividos está en una gran crisis de deuda. La historia demuestra que solamente hay tres maneras de superar una crisis de esas características: con quitas, con inflación o con crecimiento. No parece que las dos primeras soluciones sean factibles. Por tanto, necesitamos volver a crecer con continuidad. Solamente así superaremos la gran asignatura pendiente de la eco-



nomía española, que es el paro. Sobre todo entre los jóvenes. Es un gran fracaso admitir que no somos capaces de ofrecer a la generación mejor formada de la historia un futuro más esperanzador que el presente de sus padres.

¿La incertidumbre política en España puede derivar en la ralentización de la economía española, por el retraimiento de las inversiones tanto nacionales como extranjeras?

El dinero es cobarde. El peor aliado de cualquier inversor es la incertidumbre. El mundo, y especialmente Europa, tiene mucha liquidez. Esto es una oportunidad para un país como España. Pero hemos de ofrecer estabilidad y seguridad jurídica. Necesitamos ser predecibles en el ámbito normativo e institucional.

Cuanto más se alarque la situación actual, peor. No lo veremos a corto plazo, pero sí más adelante. Las inversiones importantes tienen un prolongado período de maduración desde que se gestan hasta que se concretan. Las decisiones que hoy se ralentizan a causa de la incertidumbre serán un vacío inversor para dentro de unos años. Esa es la realidad de los mercados financieros respecto a la que los políticos deberían tener mayor sensibilidad.

El hecho de que -según el Banco de España— se estime que en 2015 hubo una salida neta de fondos de 70 mil millones de euros, de los que 48,8 mil millones (24,3 en el mes de diciembre) sean como resultado de las desinversiones de no residentes ¿Crees que obedece más a la incertidumbre política o a otro tipo de factores?

Nunca existe una única razón, pero no hay duda de que la incertidumbre no ayuda. Nuestra economía tiene elementos estructurales para identificar palancas de progreso. Y en una Europa con problemas de consolidación política, una España con un proyecto institucional definido podría ser un motor muy importante. Además, la ciudadanía española siempre ha sabido responder con esfuerzo y brillantez a los desafíos, y no merece la acritud permanente que existe en la vida política.

En España hay una alta tasa de desempleo y un alto nivel de deuda. Nos va a costar cumplir con los objetivos de déficit impuestos por Europa aunque, por otra parte, se estima que seguimos creciendo a una tasa cercana al 3%, algo inferior a 2015 ¿Crees que deberían realizarse más reformas estructurales para consequir que ese crecimiento esperado se refleje en más empleo y control del déficit y, por ende, rebajar la deuda pública?

La disciplina presupuestaria debe ser una asignatura de obligado cumplimiento para todos los países si queremos aprender algo de la crisis del 2008. Pero eso no quiere decir que los últimos años hayan demostrado que la austeridad a ultranza pueda resolver los problemas. Al final, Europa ha tenido que adoptar las medidas de expansión monetaria que Estados Unidos implantó desde el primer día. Y no les ha ido mal. El rigor presupuestario debería compatibilizarse con un alargamiento temporal de los procesos de ajuste que permitiese volver a crecer y consolidar las reformas estructurales, que son necesarias en todos los países de la Unión Europea.

El gran problema es que Europa está afrontando una nueva crisis de crecimiento. La respuesta dada a la situación de los refugiados es una muestra clara de la fragilidad de las estructuras políticas de una Europa que, en cuanto surgen problemas que exigen cohesión política, no encuentra vías de salida e incluso es capaz de abdicar de algunos de los principios que inspiraron su creación.

El sistema financiero, o más bien el bancario, ha sufrido una gran reestructuración en los últimos años, y también se han puesto al descubierto conductas, cuando menos, poco éticas con los clientes ¿Crees que la nueva regulación puede evitar que las entidades bancarias en general, ya que no han sido todas, cometan los errores del pasado?

La reestructuración del sistema financiero ha sido eficaz. La Banca española tiene ante sí el reto de la rentabilidad, porque es muy complicado hacer Banca con tipos de interés negativos. Pero son entidades solventes.

En cuanto a la regulación, creo que se está produciendo un exceso. A menudo es tan exagerada que no contribuye a prevenir problemas, sino que dificulta el funcionamiento del sistema. Además, no discrimina entre las diferentes entidades. Y no es posible generalizar. Debe atenderse a tamaños y actividades, y en función de ello, regular con criterio.

Demasiado a menudo no se discrimina dentro del sector financiero y eso incorpora una gran injusticia. Si ha habido comportamientos que no han sido éticos, hay que decir quiénes han sido los culpables. No todas las entidades actuaron iqual.

¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta el sector financiero actualmente para lograr recuperar la confianza perdida?

La confianza es un activo esencial en cualquier actividad vinculada a los ser-

NÚMERO 12 · ABRIL 2016

3

entrevista a... Ramón Adell

vicios. Cuesta ganarla y es muy fácil perderla. La vocación de servicio al cliente, la transparencia y las buenas prácticas son lo que consigue una fidelización que las nuevas tecnologías hacen cada vez más difícil, en la medida en que permiten que el consumidor plantee una subasta permanente de su demanda. Son las nuevas reglas de juego a las que el sector deberá dar respuesta en los próximos años.

¿Qué posibilidades ves de fusiones en la Banca española, a fin de conseguir sinergias y poder incrementar sus beneficios?

Creo que la reestructuración financiera fue muy importante y redujo el número de entidades de una manera muy significativa. Quizás veamos en el futuro alguna nueva operación aislada, pero no creo que se produzca un proceso general de concentración como el que hemos vivido en los últimos años.

¿Los tipos de interés negativos por parte del BCE están perjudicando a la Banca?

Es muy difícil hacer banca con tipos negativos, es una situación que atenta al sentido común. Los márgenes se hacen muy estrechos y la intermediación se dificulta. El nuevo escenario requerirá

una adaptación importante de las estrategias de comercialización de productos financieros.

En este sentido, España es un país muy bancarizado, por ello quizás estamos más expuestos a la conducta de las entidades bancarias. ¿Crees que la existencia de Asesores Independientes, como son las Empresas de Asesoramiento Financiero (EAFI) autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, pueden ayudar a frenar actuaciones poco éticas de los bancos con sus clientes?

No se puede hablar de la conducta de las entidades bancarias como algo de lo que el consumidor deba protegerse. No es esa la manera de afrontar la relación con los Bancos. Al final, un Banco es un proveedor de servicios financieros. Y, como en todos los sectores, el cliente deberá evaluar la calidad de sus proveedores. Y discriminará en función de su percepción. Como en cualquier otro servicio.

Es evidente que la existencia de asesores da un elemento de apoyo y formación, que es necesario. Si la cultura financiera hubiera sido mayor, algunas de las cosas que han ocurrido no hubieran pasado. Sigue siendo válido el consejo de no adquirir ningún producto financiero que el consumidor no entienda.

La crisis financiera ha puesto de manifiesto la necesidad de la adecuación del nivel de formación de los inversores y de los productos financieros que se les ofertan. En España, se ha reiterado que la cultura financiera de los inversores es escasa, y ante las necesidades de capital/liquidez de las entidades se han comercializado productos no idóneos para los inversores. Sin embargo, según los últimos datos publicados por la CNMV correspondientes a diciembre de 2015, solo 5.138 clientes minoristas son asesorados por EAFI, cifra muy inferior a otros países de Europa. ¿Crees que habría que dar a conocer más esta figura desde las instituciones, para que los inversores, fundamentalmente aquellos con menos conocimientos financieros, pudieran estar más protegidos?

Todo aquello que contribuya a incrementar la cultura financiera es positivo. En España no existe la costumbre de pagar servicios de asesoría en el ámbito financiero y, en ocasiones, puede ser necesario. Una buena información es el mejor camino para tomar una decisión correcta. En las finanzas y en la vida.



De izquierda a derecha: Valentín Pich, Ramón Adell y Ramón Madrid en la inauguración de la nueva sede del Colegio de Murcia, donde el Catedrático de Economía de la Empresa de la Universidad de Barcelona impartió la conferencia "Economía en un tiempo incierto"

Asesores Financieros Consejo General de Economistas

Es el órgano especializado del Consejo General de Economistas con la función de coordinar la actividad de los profesionales en el ámbito del ejercicio profesional del Asesoramiento Financiero.

SERVICIOS EAF

Autorización EAFI

Reporting CNMV, SEPBLAC

Cumplimiento Normativo

Consultas

Documentación: contratos, tests de idoneidad, etc.

Conferencias, formación, etc.

Difusión: "EAFInforma"

Atención al cliente

Otros trámites CNMV

Otros servicios: seguros, colaboradores, etc.



Cuotas EAF

para economistas						
Persona Física Persona Juríd						
Inscripción	desde 500 euros	desde 600 euros				
Cuota mensual	75 euros	100 euros				

para otros profesionales						
	Persona Física Pe					
Inscripción	desde 1.000 euros	desde 1.200 euros				
Cuota mensual	100 euros	125 euros				



¿Cuánto cuesta ser EAFI?

Rafa Juan y Seva Empresa de Asesoramiento Financiero Nº 131 CNMV



uando alguien se plantea crear una EAFI o serlo como persona física, tiene que pensar que pasará a ser una entidad regulada lo que conlleva una serie de obligaciones formales que, en definitiva y desde el punto de vista del Plan de Negocio, se transforman en costes que hay que tener en cuenta. Pero quizás más importante aún, es asumir que al hacerlo se toma la decisión de convertirte en empresario, con todo lo que ello implica de bueno y de malo.

Por eso, cada vez que me preguntan por la conveniencia de dar el paso o no, mi primera cuestión siempre es la misma: ¿Qué buscas?, una manera de generar ingresos de forma recurrente capitalizando tus habilidades (técnicas, comerciales, etc.) en el ámbito financiero o, partiendo de esas mismas habilidades, crear un proyecto a largo plazo, invirtiendo y sacrificando ingresos a corto plazo para poder hacerlo más grande en el futuro. No hay mejor ni peor opción entre las dos anteriores, todo depende de la situación y voluntad de la persona o personas involucradas. Pero si optan por la primera, entonces aconsejo explorar otras alternativas más adecuadas.

Y es que, como decía, ser EAFI no consiste solo en tomar la decisión de serlo y obtener la autorización del Regulador. Implica plantearse un proyecto a largo plazo que, como cualquier otro, entraña unos costes que debemos tratar de conocer como parte de nuestro plan. Y digo tratar porque la realidad suele ser diferente de las estimaciones por mucho que intentemos afinar. En cualquier caso, las cifras que obtengamos serán función directa del modelo de negocio elegido y, para definir el mismo, hay que responder a ciertas preguntas. Repasaré algunas sin que el orden presuponga el nivel de importancia.

La primera sería: en este viaje ¿voy a ir solo o acompañado? Es evidente la trascendencia de la respuesta desde muchos otros puntos de vista que no son objeto de este artículo. Pero además, en lo que aquí nos ocupa, es importante ya que parte de los costes que se asumirán son fijos, con lo que la posibilidad de aumentar el volumen de activos bajo asesoramiento de forma más rápida (lo que se supone será más factible si hay varias personas aportando negocio) hará que diluyamos antes los mismos. Por ejemplo, el impacto relativo del coste de un aplicativo de asesoramiento y reporting, se reducirá cuanto más rápido consigamos crecer. Sólo recordar que por ley, aunque nadie me ha sabido dar razones convincentes que sostengan el hecho, las EAFIs no podemos tener acuerdos de agencia o representación comercial y que todo el personal que realiza esas labores tiene que ser contratado, con los costes que ello implica.

También deberíamos preguntarnos: ¿quién va a ser nuestro cliente objetivo? Es incuestionable que los medios necesarios no son los mismos si enfocamos nuestro asesoramiento a clientes particulares con un nivel medio de conocimientos financieros, que a inversores institucionales conocedores de los mercados y que tienen un acceso a información sobre los mismos muy elevado. Y esos medios adicionales, se transforman indefectiblemente en más euros.

En línea con la anterior, estaría la pregunta de ¿qué servicios vamos a ofrecer? Por ejemplo, ¿asesoraré sobre cualquier tipo de instrumento financiero o me especializaré en alguno en concreto?; ¿realizaré recomendaciones únicamente sobre instrumentos cotizados en mercados organizados o extenderé el mismo a otro tipo de activos y vehículos?; ¿tendré en cuenta el impacto fiscal en mis recomendaciones o las limitaré al aspecto financiero? La respuesta a este tipo de preguntas va a marcar las necesidades de medios tecnológicos, acceso a información de mercados y de otro tipo, etc. que pueden suponer costes adicionales.

Otra cuestión sería: ¿queremos mantener acuerdos con entidades para facilitar nuestra labor? Uno de los problemas para las EAFIs es la imposibilidad de tramitar órdenes y todo lo que eso conlleva en la relación con los



clientes. La mayoría de ellos no acaban de entender por qué, tras haber firmado un contrato en el que depositan la confianza en un asesor, además tienen que lidiar y en muchos casos hasta pelear con su entidad financiera para que ejecute las recomendaciones recibidas. Por eso, tener acuerdos con entidades que piensen que todos salen beneficiados en el triángulo que conforman el cliente, la entidad financiera y la EAFI, que faciliten un proceso fluido desde que se realiza una recomendación hasta que esta se ve implementada en la cartera del cliente, que faciliten que la información acerca de las operaciones realizadas vuelva a la EAFI de forma rápida y eficiente para que esta pueda seguir realizando su labor de forma correcta, es fundamental. La ausencia de lo anterior se traduce inexorablemente en mayores costes (por ejemplo tener que introducir manualmente en nuestra aplicación las operaciones del cliente). Además hay otros puntos en los que los acuerdos pueden ayudar: información de mercados, acceso a productos, costes adecuados, etc.

Muy relacionado con el punto anterior estaría la pregunta de si, en nuestro modelo, contemplamos el cobro de retrocesiones y qué haremos con ellas una vez recibidas. Pregunta importante, más aún cuando nos enfrentamos a cambios regulatorios con la llegada de Mifid II que pueden variar radicalmente el decorado respecto a esta práctica. Sin entrar en la discusión de la bondad o maldad de la percepción de retros (que en mi opinión es función del uso que se hace de ellas una vez recibidas y no de su existencia), es evidente que, por ejemplo, la actividad de captación de nuevos clientes puede resultar más sencilla si se aprovechan las retrocesiones, al reducir las mismas el desembolso que estos tienen que realizar como pago por el servicio.

Por último, ¿decidiremos usar vehículos de inversión asesorados? Es una inercia creciente. El asesoramiento, a diferencia de la gestión, es poco escalable, lo que unido a la dificultad comentada que aparece con la ejecución, hace que plantearnos la posibilidad de ofrecer nuestros servicios a través de este tipo de vehículos, pueda resultar capital para nuestra capacidad de crecimiento futuro. Una vez más dejo a parte otras polémicas en relación a este punto, pero es indudable que esta práctica, abarata el asesoramiento y permite ofrecer el mismo a inversores con carteras de volúmenes reducidos y ofrece un ahorro operativo a la EAFI.

En definitiva, no existe una regla aritmética para saber cuánto nos costará ser EAFI, pero si debemos plantearnos que existen unos costes mínimos ineludibles y que otros serán función de nuestras decisiones. Hay que, como se

COSTES NO MODULABLES	IMPORTE ANUAL
Tasas CNMV	1.200€
Aplicativo Asesoramiento, Reporting y CNMV	6.000€
Auditoria	1.200€
Informes de Control	600€
Examen externo PBC	600€
Seguro Responsabilidad Civil	500€
Asesoramiento LOPD	150€
Otros gastos	2.500€
TOTAL	12.750 €

suele decir, esperar lo mejor y estar preparado para lo peor.

Como ayuda para tener un marco de referencia, en los cuadros adjuntos pueden encontrar algunas estimaciones. El Cuadro 1 muestra de lo que he llamado Costes no Modulables, es decir aquellos en los que no tenemos influencia y no son función del volumen. El Cuadro 2 los que serían consecuencia de nuestras decisiones y modelo de negocio que podremos asumir o no. Solo indicar en este caso, hablo casi de mínimos y que el epígrafe "Salarios" corresponde a una persona de apoyo, entendiendo que la retribución del socio o socios será consecuencia de los beneficios obtenidos. Incluyo además una estimación de ingresos, Cuadro 3, en función del volumen asesorado y el porcentaje medio de cobro sobre el mismo. Espero que sean útiles.

COSTES MODULABLES	IMPORTE ANUAL
S. Exteriores de Asesoramiento trámites CNMV	1.200€
Otros Servicios Exteriores (Contabilidad, Web, etc.)	2.700€
Varios (Viajes, Gastos representación, consumibles)	3.000€
Suministros (Luz, teléfono,)	3.500€
Alquiler	12.000€
Sueldos y Seguridad Social	20.000€
TOTAL	42.400€

ESCENARIOS DE INGRESOS ROA								
AuA	0,30%	0,45%	0,60%	0,75%	0,90%			
10 M €	30.000€	45.000€	60.000€	75.000€	90.000€			
25 M €	75.000€	112.500 €	150.000€	187.500€	225.000€			
40 M €	120.000€	180.000€	240.000€	300.000€	360.000€			
55 M €	165.000€	247.500 €	330.000€	412.500€	495.000€			
70 M €	210.000€	315.000 €	420.000€	525.000€	630.000€			
85 M €	255.000€	382.500€	510.000€	637.500€	765.000€			
100 M €	300.000€	450.000€	600.000€	750.000€	900.000€			

La importancia de las fuentes de financiación alternativas



María Victoria Vázquez Sacristán Angel López Corona Dávila

Empresa de Asesoramiento Financiero Nº 98 CNMV



I porcentaje que representa la financiación bancaria frente a la alternativa se ha reducido mucho (de un 90% previo a la crisis a un 70%) aunque sigue siendo alto comparativamente con otros países como Alemania o EEUU, donde la financiación tradicional apenas representa el 50% en el primero, o el 30% en el segundo.

Esta excesiva concentración en el sector bancario agudizó la crisis en la que se vieron inmersas las empresas, cuyo problema de contracción de ventas se vio intensificado por la sequía crediticia de aquel momento, revelando así la necesidad de diversificación de las fuentes de financiación para continuar con su actividad normal y/o la realización de los planes de expansión.

Actualmente las fuentes de financiación para las pequeñas y medianas empresas han aumentado:

- En lo que respecta al crédito bancario, las últimas medidas del BCE incentivan la concesión de préstamos como medida para que la liquidez monetaria se transmita a la economía real.
- En cuanto a las alternativas de financiación, se ha producido una consolidación en los mercados de capitales destinados a este tipo de empresas, tanto en renta fija como variable. La regulación de las plataformas de Crowdfunding y la simplificación y mejora de calidad en el mercado de titulizaciones son otras medidas que complementan estas alternativas

Los mercados alternativos de financiación no tienen por qué ser necesariamente más caros que el bancario, especialmente en España donde los bajos tipos de interés han obligado a las entidades a aumentar los márgenes de

buscado el apoyo de las entidades de crédito para financiar su actividad, a través de préstamos a largo plazo, o a corto plazo con pólizas de crédito o las líneas de descuento. La sequía crediticia de los últimos años ha supuesto la necesidad de fuentes alternativas de financiación, algo que también supone nuevas alternativas y oportunidades para los inversores.

Tradicionalmente las empresas han

sus préstamos, algo que una pequeña o mediana empresa no tiene porqué sufrir en los mercados de capitales si su situación crediticia no ha empeorado.

No obstante aunque los costes fueran mayores se verían compensados con la diversificación de las fuentes de financiación o la mayor transparencia que ofrecen estos mercados.

El principal objetivo por tanto es el de avanzar en alternativas para ofrecer una mayor diversificación a las pymes, principal motor de la economía española, consiguiendo así también ampliar el abanico de posibilidades para los inversores, cuya demanda por estos mercados ha aumentado desde que los productos bancarios tradicionales, como el depósito a plazo, ofrecen rentabilida-



des casi nulas dado el contexto de tipos cero fijado por el BCE.

La primera de estas posibilidades es el llamado Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), mercado de deuda gestionado por AIAF y diseñado con el objetivo de facilitar la financiación empresarial a través de valores negociables de renta fija, bonos y pagarés. Aunque no sean inicialmente el tipo de activo elegible, el reciente anuncio del BCE para incluir la adquisición de bonos corporativos en sus compras abaratará los costes de financiación y animará a las empresas a realizar más emisiones. Esto se debe al "efecto arrastre" que las medidas tiene en las curvas de tipos de interés y que acaba beneficiando también a empresas más pequeñas.

En Didendum fuimos pioneros del MARF siendo asesor registrado en la primera emisión de bonos, acompañando a la empresa en todo el proceso y velando por el cumplimiento de todos los requisitos que la ley exige, antes, durante y tras la emisión.

Las ventajas de acudir a esta vía de financiación son claras ya que permite a la empresa adaptar la financiación a plazos concretos, pero sobre todo porque aumenta la visibilidad y transparencia. Para la confianza de los inversores institucionales, que son los que pueden acceder a este mercado con un importe mínimo de 100.000 €, se exige a la empresa información periódica tras la incorporación.

Otra de las alternativas de financiación es el llamado Mercado Alternativo Bursátil (MAB), supervisado por la CNMV y promovido por BME. Dentro de este mercado se pueden diferenciar varios segmentos. El segmento de empresas en expansión es para las empresas con un plan de crecimiento o desarrollo, pudiendo beneficiarse no sólo de la financiación que les proporciona

el mercado sino también de la posibilidad de ver en cuánto valora el mercado su compañía, mayor visibilidad y liquidez. Desde su inicio ha conseguido captar más de 392 millones de euros y en él cotizan 34 compañías, aunque todavía su nivel de desarrollo dista mucho de sus homólogos europeos, el AIM de Reino Unido, el Entry Standard de Alemania o el Alternext francés.

Este tipo de inversión está al alcance de todo tipo de inversores, con importantes ventajas, como mayor rentabilidad y la oportunidad de diversificar la cartera destinando parte de la inversión a empresas de reducida capitalización, cuyas posibilidades de revalorización pueden resultar muy atractivas si disponen de sólidos planes de crecimiento, o si operan en sectores con presencia de fuertes barreras de entrada, entre otros. Por otra parte, este año entra en vigor el nuevo reglamento del MAB cuyo principal objetivo es incrementar las obligaciones de información y transparencia de las empresas.

Pero si hay una protagonista en el último año y lo que llevamos de este es el segmento de MAB-SOCIMI.

El cual ha experimentado un gran crecimiento con la incorporación de 11 nuevas SOCIMIS, lo que aumenta a 15 el número total, desde su estreno en el año 2013. En un entorno de tipos de interés cercanos a cero las compañías que reparten dividendos despiertan gran interés entre los inversores, y las SOCIMIs están obligadas a cumplir unas normas de distribución de dividendos que las obliga a repartir entre sus accionistas casi la totalidad de su beneficio, que además previamente ha tributado al 0% en el IS.

Otra opción tanto para empresas como para inversores es acudir a las platafor-

mas Crowdfunding o financiaciones colectivas, la cual está ganando más empuje, por el fenómeno de la globalización. El modo más habitual es cuando un inversor tiene interés en un proyecto, previamente presentado a la plataforma y realiza aportaciones durante un plazo de tiempo previamente fijado. El coste de la financiación viene dado por un sistema de subasta. De este modo, y una vez la empresa va ganando track record, el coste de financiación se reduce para la empresa al ganar confianza entre los inversores exigiendo éstos una menor rentabilidad. Este tipo de financiación es muy solicitada por diversos inversores, ya que no existe inversión mínima, se puede acudir desde cantidades muy pequeñas y obtienen rentabilidades mayores no correlacionadas con los valores de renta variable tradicional.

Otra alternativa es un Business Angel o fondos de capital riesgo, cuyo interés por las empresas españolas está creciendo. Existen distintas rentabilidades y plazo según la clasificación del proyecto, ya sea capital semilla, de expansión o desarrollo. Una ventaja diferencial de optar por este tipo de financiación para la empresa es que el inversor puede implicarse en el proyecto, aportando conocimientos técnicos, contactos o capacidad de gestión.

Desde Didendum vemos como algo positivo el avance que se está produciendo en el acceso a estas alternativas de financiación, especialmente por la flexibilidad que aportan a las empresas a la hora de obtener liquidez, y también al inversor como oportunidad de inversión alternativa. En particular destacaríamos los mercados de capitales, MARF y MAB, que aunque relativamente novedosos, han tenido una gran aceptación tanto por parte de emisores como de inversores.

Observatorio Financiero del Consejo General de Economistas

El pasado 2 de febrero, en la sede del Consejo General de Economistas, se presentó el informe del Observatorio Financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2015, elaborado por la Comisión Financiera de dicho Consejo.



El acto contó con la presencia del presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich; del presidente de la Comisión Financiera del citado Consejo, Antonio Pedraza; del decano-presidente del Colegio de Economistas de Madrid, Pascual Fernández; del presidente de EAF-CGE, David Gassó, y de Montserrat Casanovas, coordinadora -junto a Antonio Pedraza y Salustiano Velodel Observatorio Financiero.

De izda. a dcha.: David Gassó, Antonio Pedraza, Valentín Pich, Montserrat Casanovas y Pascual Fernández.

INFORME RELATIVO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2015

Las magnitudes económicas analizadas en el informe permiten deducir que la actividad económica de la zona euro mantiene la trayectoria de recuperación moderada en el cuarto trimestre del año 2015, a pesar del aumento de la incertidumbre en el entorno exterior. Las medidas de política monetaria adoptadas desde mediados de 2014, junto con una política fiscal menos restrictiva y la caída del precio del petróleo, contribuyen a explicar el crecimiento económico en el conjunto de la zona. Por el contrario, los mercados financieros internacionales han mostrado gran inestabilidad durante este trimestre aunque atenuado en las últimas semanas de 2015 tras la subida de tipos por parte de la Reserva Federal.

En cuanto a España, el PIB ha aumentado un 0,8% en el trimestre, apoyado por el crecimiento de la demanda interna. Los datos publicados de la cifra de paro, que lo sitúan a finales de 2015 en el 20,9%, cayendo en 71.300 personas en el cuarto trimestre y la mejoría progresiva de las condiciones de financiación, hacen prever la recuperación de la inversión residencial y la inversión empresarial.

Asi pues, los datos de actividad económica apuntan a que la recuperación continúa, ya que -por el momento- no





se observan efectos significativos derivados de la mayor incertidumbre asociada a las expectativas de crecimiento de las economías emergentes, a la volatilidad en los mercados de capitales o al contexto político interno. Respecto a este último, la principal fuente de incertidumbre está asociada al curso de las políticas económicas, dada la influencia que ejercen —en particular, la agenda reformadora y la política presupuestaria— sobre la confianza y las decisiones de gasto de los agentes.

Por el contrario, los mercados financieros han mostrado gran inestabilidad en el último trimestre aunque atenuado en las últimas semanas de 2015 tras la subida de tipos por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos el 16 de diciembre. Sin embargo, en el mes de enero de 2016 los mercados han registrado un gran deterioro (fundamentalmente en los mercados de renta variable) y un incremento de la aversión al riesgo, en gran medida motivado por un rebrote de la inestabilidad en los mercados financieros de China, y por las nuevas caídas del precio del petróleo. Del análisis de la evolución de las Bolsas Europeas, nos lleva a la conclusión que el mercado bursátil español es el que ha registrado el peor comportamiento de la Eurozona, con un descenso anual del IBEX 35 del 7.1%.

En el último trimestre de 2015, las condiciones de financiación de los sectores residentes han seguido siendo, en general, favorables, en un contexto marcado por el tono acomodaticio de la política monetaria del Eurosistema, que se intensificó tras las medidas adoptadas en la reunión del Consejo de Gobierno del BCE del 3 de diciembre.

Respecto a las decisiones del BCE, cabe destacar que, tras la citada reunión del 3 de diciembre, se ha ampliado el nivel de expansión monetaria en la UEM, manteniéndose el tipo principal de las operaciones de refinanciación en el 0,05% y reduciendo la facilidad de depósito hasta el –0,30%. Entre las medidas de estímulo destaca la ampliación del programa de compra de activos hasta marzo de 2017 y la renovación, a su vencimiento, de activos ya adquiridos, lo que ha contribuido a las mejoras en los indicadores monetarios y crediticios.

En su reunión del 21 de enero, el Consejo de Gobierno del BCE mantuvo sin cambios los tipos de interés de referencia. En el mes de enero, los tipos de interés en el mercado interbancario continuaron en niveles muy reducidos. Estos descensos en los tipos de interés han tenido un efecto favorable en los costes financieros de las arcas del Estado, provocando un abaratamiento de la financiación pública tanto a corto como a medio y largo plazo.

Los depósitos del sector privado en España experimentaron un leve descenso, poniendo de manifiesto la respuesta de las familias y empresas a los bajos tipos de interés, lo que se está traduciendo en una recomposición de sus ahorros. Por lo que respecta al crédito al sector privado, continúan registrándose tasas interanuales negativas, aunque menos acusadas y cercanas a cero, lo que significa que los saldos de crédito pueden estabilizarse en 2016 por primera vez desde 2011.

En el mercado de divisas, es de destacar la depreciación en términos anuales del euro en relación al dólar de un 10%, situándose en 1,089 €/\$ en el contexto de la reciente subida de los tipos de interés ya reseñada.

En cuanto a los precios, la tasa de variación anual del IPC en España ha sido del 0%, en 2015. La inflación subyacente, excluyendo energía y alimentos no elaborados, disminuye una décima, hasta el 0,9%.

Según la Balanza de Pagos de octubre, la capacidad de financiación de la economía española frente al exterior alcanzó un importe de 22,5 miles de millones de euros, en términos acumulados de los últimos doce meses (octubre 2014/octubre 2015). Esta cifra se encuentra por encima de los 14,7 mil millones de euros que registró en el acumulado de 2014.

Por lo tanto, la deuda externa de la economía española continúa ascendiendo, situándose al término del segundo trimestre en 1,81 billones de euros.

www.eaf.economistas.org www.observatorioeconomico.es

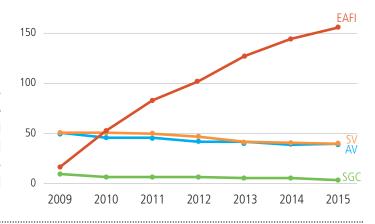
Evolución de las Empresas de Asesoramiento Financiero a 31-12-2015



David Gassó Presidente de EAF - Consejo General de Economistas

NÚMERO DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN

El número de Empresas de Servicios de Inversión, según la información publicada por CNMV sigue aumentando, debido fundamentalmente al registro de nuevas Empresas de Asesoramiento Financiero. El resto, o bien se mantiene o incluso decrece, como es el caso de las sociedades gestoras de cartera, que a finales de 2015 eran 3 y actualmente solo figuran 2 en el registro de la CNMV.



EMPRESAS DE AESORAMIENTO FINANCIERO

En el caso de las Empresas de Asesoramiento Financiero, tal como se observa en el cuadro siguiente, en el año 2015 se han registrado 23 nuevas entidades en el registro de Empresas de Asesoramiento Financiero de la CNMV (7 sociedades y 6 personas físicas), aunque también se han dado de baja 12 entidades (8 personas físicas y 4 personas jurídicas). Las bajas, que ascienden a 30 en total, son debidas fundamentalmente a la falta de actividad, aunque también, en otros casos se trata de transformaciones en otra entidad - Agencia de Valores, Gestora de IIC, o incluso pasar de ser EAFI persona jurídica a física y viceversa. Además, las obligaciones normativas –que hacen necesario contar con más medios para llevar a cabo la actividad— y el pago de tasas desde 2015, hacen que el margen se reduzca y, en algunos casos, sea inviable seguir adelante con esta actividad.

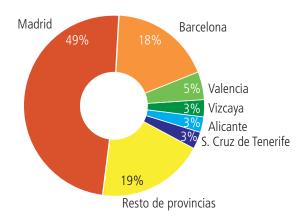
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total	2016	31-03-16
ALTAS	16	35	32	23	29	26	23	184	4	188
BAJAS				-5	-4	-9	-12	-30	-4	-34
TOTAL	16	35	32	18	25	17	11	154	0	154
EAFI PERSONA JURIDICA										
ALTAS	14	25	21	17	20	17	17	131	4	135
BAJAS				-1		-3	-8	-12	-2	-14
TOTAL	14	25	21	16	20	14	9	119	2	121
EAFI PERSONA FISICA										
ALTAS	2	10	11	6	9	9	6	53		53
BAJAS				-4	-4	-6	-4	-18	-2	-20
TOTAL	2	10	11	2	5	3	2	35	-2	33



EMPRESAS DE AESORAMIENTO FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En cuanto a su distribución por la geografía española, hay una gran concentración en Madrid, con cerca del 50% de las EAFI y siguiéndole Barcelona, con el 18%.

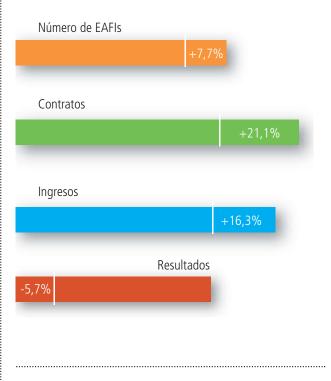


PROVINCIA	P.F.	P.J.	TOTAL	%
MADRID	10	65	75	49%
BARCELONA	4	23	27	18%
VALENCIA	2	5	7	5%
VIZCAYA	2	3	5	3%
ALICANTE	1	3	4	3%
SANTA CRUZ DE TENERIFE	2	2	4	3%
MÁLAGA	2	1	3	2%
MURCIA	3	0	3	2%
NAVARRA	0	3	3	2%
ÁLAVA	0	2	2	1%
ASTURIAS	0	2	2	1%
DONOSTIA	0	2	2	1%
GIRONA	1	1	2	1%
LA CORUÑA	1	1	2	1%
LAS PALMAS DE G. CANARIA	1	1	2	1%
PALMA DE MALLORCA	0	2	2	1%
PONTEVEDRA	0	2	2	1%
ALBACETE	1	0	1	1%
ALMERÍA	0	1	1	1%
GRANADA	1	0	1	1%
LEÓN	0	1	1	1%
LLEIDA	0	1	1	1%
SALAMANCA	0	1	1	1%
TARRAGONA	1	0	1	1%
CASTELLÓN	0	0	0	0%
TOTAL	32	122	154	100%

EMPRESAS DE AESORAMIENTO FINANCIERO

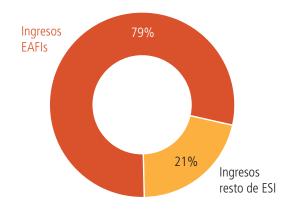
PRINCIPALES MAGNITUDES

La cifra de ingresos de las EAFIs ha aumentado algo más del 16% respecto al año anterior, situándose en más de 55,5 millones de euros, aunque no se ha visto reflejado en los resultados, que se han reducido un 5,7% respecto a 2014, dejando el margen neto en el 20,3% frente al 25,16% del año anterior.



INGRESOS

En cuanto a los ingresos por asesoramiento, según la información publicada por CNMV, las EAFIs acaparan el 79% del total de los ingresos de las empresas de servicios de inversión por este concepto.



artículo eaf asesores financieros-consejo general de economistas

El incremento de los ingresos por asesoramiento en materia de inversión viene derivado por el mayor número de clientes asesorados, 21% más con respecto al año anterior, de los que el 93% son clientes minoristas y por ende del patrimonio asesorado (información aún no publicada)

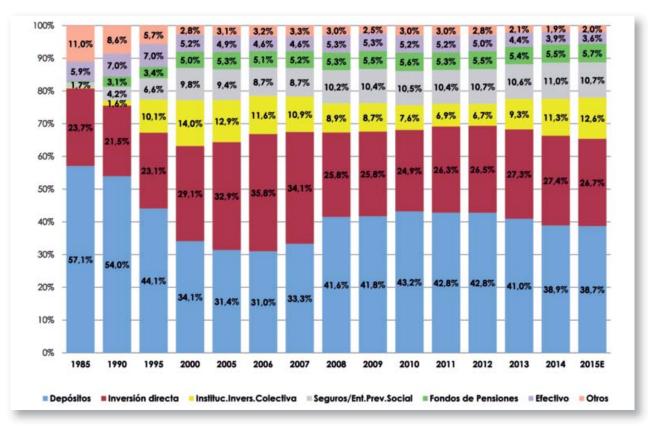
INGRESOS ASESORAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SOCIEDAD DE VALORES	49.433	55.025	5.137	10.500	10.638	2.930
AGENCIA DE VALORES	2.790	5.349	3.092	5.707	7.260	7.636
SOCIEDAD GESTORA C.	1.160	1.894	1.579	1.575	849	371
EAFI	15.105	22.469	18.876	23.721	34.110	40.048
TOTAL INGRESOS ASESORAMIENTO	68.487	84.737	28.684	41.503	52.857	50.985

Fuente: Estadísticas CNMV

Según el Informe de Inverco Las Instituciones de Inversión Colectiva y los Fondos de Pensiones, Informe 2015 y perspectivas 2016, se estima que a finales de 2015 el saldo de ahorro financiero de las familias españolas se ha situado en 2,01 billones de euros.

Aunque la estructura del ahorro de los hogares españoles continúa concentrada en los depósitos bancarios, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente, en 2015 la inversión en éstos se ha reducido hasta 38,7% mientras que la inversión en fondos de inversión ha aumentado hasta el 12,6%. También los Fondos de Pensiones han logrado un crecimiento positivo durante los ultimos tres años, registrando en 2015 un nuevo máximo histórico, con un crecimiento anual de casi el 4%.

Sin duda, este incremento del ahorro de las familias unido a la escasa o nula remuneración de los depósitos, dado los bajos tipos de interés, hace que los servicios de las Empresas de Asesoramiento Financiero sean más demandados, ya que el ahorro se canaliza hacia instrumentos con mayor rentabilidad potencial y más exposición a los mercados. Es fundamental que los ahorradores comprendan los riesgos de los productos en los que invierten y para ello es necesario que el asesor les explique el producto y evalúen la adecuación del producto a su nivel de riesgo.



Fuente: Inverco



El Consejo General de Economistas edita un amplio abanico de revistas técnicas y profesionales al servicio del mundo académico, empresarial, responsables de la administración y economistas



"economistas"

Información general

"3conomi4"

Macroeconomía y universidad

"newsREA+REGA"

Auditoría

"REAF-REGAF revista"

Fiscal

"REFOR revista"

Forense

"boletín REC"

Contabilidad

"actualidad RASI"

Sistemas de la Información

"EAFInforma"

Asesoramiento Financiero

"MarketingNews"

Marketing

Los productos estructurados:

el falso ogro de los mercados financieros



Los productos estructurados han sido despreciados durante muchos años siendo uno de los productos más marcados por la crisis financiera. La aproximación que se ha realizado en muchas ocasiones, ha sido la de considerar estos productos como una herramienta poco transparente, que siempre perjudica al cliente final, cuando el problema ha residido más en cómo se ha vendido que en qué se ha vendido.



Fernando Barroso Chief Investment Officer. Ca Indosuez Wealth (Europe), Sucursal en España

o hay que obviar que los productos estructurados son complejos y que requieren una explicación detallada de los riesgos asumidos. Es imprescindible, obtener toda la información necesaria y que en la presentación de estos productos (*Term Sheet*) se expliquen todos los escenarios posibles, para que el cliente pueda entender los riesgos a los que se enfrenta.

Uno de los mayores culpables de esta percepción negativa, es la venta masiva que se realizó en los años previos a la crisis, en una "batalla" por batir las rentabilidades de los depósitos bancarios que ofrecían los bancos españoles, niveles de rentabilidad muy por encima de los tipos de interés del mercado. Hay clientes que dadas sus malas experiencias pasadas, dicen no querer invertir en productos estructurados, lo cual es totalmente respetable, pero que esta decisión no sea por falta de información. No creo que se deba obviar ninguna posibilidad de inversión, y mucho menos en un entorno tan volátil y cambiante como el actual

Vamos a intentar explicar qué son, por qué tiene sentido invertir en estos activos y qué nos ofrecen como factor diferencial y los riesgos que conlleva su inversión. Analizaremos cómo poner de cara todas estas variables para que jueguen a nuestro favor.

Los productos estructurados son el resultado de combinar posiciones en varios activos, con una base de partida en los tipos de interés y en los productos derivados, en concreto en las opciones.

Si alguien me preguntara cómo explicaría a mis hijos qué es un producto estructurado, le diría que son como una sábana, la cual tiene un tamaño cambiante, que depende de ciertas variables. Tenemos que decidir si queremos taparnos la cabeza (cobertura de capital) o los pies (exposición de mercado) porque las dos cosas no podemos hacerlas a la vez.

El tamaño de la sábana depende del nivel de tipos de interés, del plazo del propio activo (a mayor plazo mayores posibilidades), de la volatilidad y de otras variables como la descorrelación de activos. Otra variable clave es el riesgo emisor, a menor calidad crediticia, mayores posibilidades (funding) de aumentar el tamaño de la sábana.

En estos momentos, con los tipos de interés en niveles históricamente bajos, la sábana es pequeña, especialmente en el caso de divisa euro, con lo que los productos de garantía total de capital son difíciles de diseñar.

Imaginemos que estamos planteando emitir un producto estructurado hecho a medida. Posteriormente analizaremos para quién pueden ir estos productos y por qué tiene sentido invertir en ellos.

Lo primero es decidir para qué queremos ese producto. En este ejemplo, imaginamos un cliente conservador-oportunista que quiere inver-



Si alguien me preguntara cómo explicaría a mis hijos qué es un producto estructurado, le diría que son como una sábana, con un tamaño cambiante. Tenemos que decidir si queremos taparnos la cabeza (cobertura de capital) o los pies (exposición de mercado) porque las dos cosas no podemos hacerlas a la vez.

tir en renta variable pero con un colchón del 30% por debajo de los niveles actuales (put 70) y con vencimientos anticipados (call) trimestrales. El cliente quiere invertir en un entorno muy volátil, en el Euro Stoxx 50 pero con un colchón a vencimiento del 30%. Este es el típico producto conocido con el nombre de Phoenix que debe entenderse no como sustitutivo del depósito, sino como alternativa a invertir en el mercado de renta variable.

Este producto, se puede perfeccionar incluyendo lo que se conoce como "low strike", es decir, que no sólo tenemos el colchón del 30% sino que en el caso de activarse la opción de caída de mercado, empezamos a contar la pérdida después del -30% y no desde 0%, es decir, si el mercado cae un 35%, la pérdida sería de un 5%.

Para poner este tipo de productos de nuestro lado, el mejor momento es aprovechar una fuerte subida de volatilidad en renta variable ante una caída como las vistas en los últimos meses, y que previsiblemente veremos a lo largo de próximas fechas. En esa situación, a mayor volatilidad mejores condiciones de partida, no sólo en rentabilidad potencial, sino de que los niveles de colchones a niveles de mercado muy interesante. Por ejemplo, en el pasado mes de febrero se cerraron productos con un nivel de referencia (strike) al que si le incorporábamos el colchón de 30%/35% nos íbamos a los mínimos de 2008. Es decir, estamos tomando exposición al mercado de renta variable, con un riesgo puesto en niveles muy bajos de mercado.

Dentro de las diferentes posibilidades que ofrecen los productos estructurados, el más conservador es el de garantía total de capital, lo cual no es sencillo de conseguir en estos momentos en euros (casi imposible salvo a vencimientos muy largos), si bien todavía es factible en otras divisas con bases de tipos de interés mayores, como es el caso del dólar estadounidense. Garantías de capital parcial son siempre posibles y muy adecuadas para tomar exposición de mercado de forma conservadora.

Estamos ante productos de elevada complejidad pero con escenarios transparentes y claros para quien los compra. Hay que comprender que podemos aumentar el tamaño de la "sábana", a mayor vencimiento del producto (mayores tipos de interés), a mayor volatilidad, a mayor descorrelación de los activos subyacentes, pero también a peor calidad crediticia del emisor, lo que se conoce como funding.

Este riesgo emisor que es el peligro silencioso, hay que evitarlo porque cuando cerramos un producto estructurado, normalmente tenemos un formato de depósito (si bien cabe la posibilidad de que sea bono, fondo,...), lo que implica, como en el caso de cualquier depósito, un riesgo emisor. Siempre debe realizarse con una entidad con calidad crediticia elevada, para evitar riesgos añadidos.

¿Para quién va enfocado este producto? Válido desde el cliente más conservador hasta aquel con menor aversión al riesgo, los productos estructurados deben considerarse como una alternativa más en la diversificación de cartera.

Como en el caso de las opciones, los productos estructurados realizados a medida y debidamente ajustados a las necesidades de cada cliente en términos de rentabilidad riesgo, son una excelente alternativa. Hay múltiples activos subyacentes que se pueden incluir de estos productos, desde la renta fija, divisas, acciones, índices de renta variable, materias primas,..., en resumen cualquier activo que cotice.

El objeto de los productos estructurados puede ser el de invertir o cubrir una posición existente.

Las principales ventajas son la personalización de la inversión, el control de riesgos conocidos a priori con protección parcial o total de capital, diversificación de activos, siendo su mayor inconveniente la falta de liquidez, si bien se ha mejorado mucho en este sentido.

En resumen, es una buena alternativa de inversión que permite optimizar la entrada en el mercado, con la posibilidad de amortizaciones anticipadas totalmente predeterminadas. Es un producto que se puede diseñar a medida. poniendo de nuestro lado las características del mismo. Hay que evitar las compras de productos de venta masiva si no nos encajan y procurar ser más activos en momentos de extrema volatilidad en mercado, lo que nos permite tener un margen de maniobra añadido al ya marcado por el cliente.

Este riesgo emisor, que es el peligro silencioso, hay que evitarlo porque cuando cerramos un producto estructurado, normalmente tenemos un formato de depósito, lo que implica –como en el caso de cualquier depósito– un riesgo emisor. Siempre debe realizarse con una entidad con calidad crediticia elevada, para evitar riesgos añadidos.

En búsqueda de la descorrelación

Desde Andbank Ilevamos tiempo trabajando una opción novedosa que el banco está ofreciendo a sus clientes y está encontrando entre ellos una buena acogida: los activos reales.

La banca privada tradicionalmente ofrece liquidez, bonos, acciones, fondos, etc..., y en Andbank entendíamos que había que abrir el espectro a inversiones más tangibles, era nuestra obligación.



Rocío Ledesma Responsable Productos v Asesoramiento Andbank España



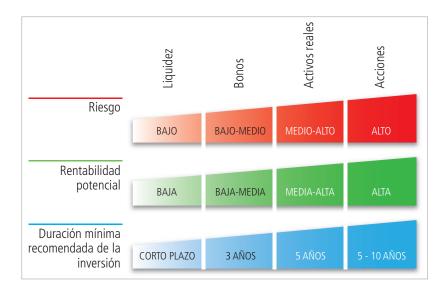
Horacio Encabo Responsable de FAFIs Andbank



n unos mercados cada vez más globalizados y correlacionados, la diversificación cobra mas importancia día a día. Es otra forma de invertir que nos ayuda a diversificar el riesgo, ofrece rentabilidad no correlacionada con otros productos y ayuda a completar una cartera.

Con los activos reales, adicionalmente a la descorrelación, Andbank aporta una idea diferente a los clientes, si quieren pueden incluso verlos, tocarlos.

En un entorno de tipos de interés bajos, buscamos soluciones que ofrezcan una rentabilidad predecible a más largo plazo:



INMUEBLES

- Importante centrarse en inversiones a medio-largo plazo.
- Edificios prime: menos penalizados en momentos de crisis.
- Rentas recurrentes y aseguradas a largo plazo.

ENERGÍAS RENOVABLES

- Importante buscar inversiones sin riesgo de promoción y desarrollo ni incertidumbre de horas de producción.
- Visibilidad de ingresos tras una solución regulatoria del déficit para todo el sector eléctrico.
- Búsqueda de una TIR razonable a través de compras a vendedores forzo-SOS.

OTROS

- Capital Riesgo: directo / vehículos.
- Materias Primas.
- Hedge Funds.
- Arte.



En 2013 hicimos una primera operación con activos reales, un producto vinculado al mercado inmobiliario (AKM). El sector inmobiliario podía no gustar en principio en aquella época pero pensamos que estaba muy bajo y había una enorme oportunidad que teníamos que ofrecer a nuestros clientes. Compro barato, y mi objetivo no es estar toda la vida, sino vender a un precio razonable, ni increible ni sensacional, razonable; en un periodo de tiempo corto, dos o tres años. El momento de compra era muy bueno y nuestra capacidad de negociación fue excelente y conseguimos que, antes de que los clientes hubiesen invertido ya todo su dinero, habíamos empezado ya en un solo año a devolverles dinero.

Con este primer producto que sacamos (AKM I), ligado al mercado inmobiliario, conseguimos inversores por 15 millones de euros.

El segundo producto (AKM II) lanzado a finales de 2014, alcanzó los 25 millones y fue necesaria una ampliación adicional (AKM II+) por 10M dado el alto interés de nuestros clientes. Las TIRES objetivo previstas son del 12%-14% y las aportaciones medias realizadas por los clientes respecto de los capitales comprometidos oscilan entre el 59% y 76%. En breve lanzaremos una tercera versión (AKM III) con un volumen previsto de 50 millones.

Además de mercado inmobiliario, recientemente hemos lanzado un vehícu-

lo que invierte en plantas fotovoltaicas (South Capital). Todos conocemos cuál ha sido la situación de fotovoltaicas estos últimos años y hemos entendido con nuestros analistas que este momento es muy interesante comprar parques porque están a un precio muy razonable y el riesgo de que vuelvan a recortar la remuneración es muy bajo. Hay inversores que necesitan hacer liquidez por un excesivo apalancamiento, porque su situación personal ha cambiado o porque no pueden sequir con esta inversión. El objetivo es encontrar plantas a buen precio, renegociar la deuda, aguantar hasta 2019, año en el que se revisa el precio pagado y, posteriormente, venderlas. El importe levantado fue de 15 millones con un objetivo de inversión de entre 4-6 plantas con una TIR objetivo superior al 12% en un periodo relativamente corto (5 años).

También estamos trabajando mucho en lo que hemos llamado *business development*, ayudar a las familias con pequeñas empresas a encontrar diferentes maneras de financiarse. Y los inversores que financian esas empresas vuelven a ser clientes nuestros de banca privada, vuelve a ser un activo real, porque es una empresa, hay un modelo de negocio y el dueño les puede explicar en qué están invirtiendo.

En esta línea no hay que olvidar el capital riesgo, que ofrece a las carteras de banca privada diversificación, descorrelación con el resto de activos financieros, expectativas de rentabilidad superiores a la inversión en otros activos con riesgo y acceso a la economía real. Los grandes patrimonios pueden participar en este campo invirtiendo directamente en empresas que necesiten financiación para crecer, a través de fondos que invierten en una cartera de empresas o contratando un fondo de fondos, muy diversificado.

A la hora de diseñar la estrategia de inversión en capital riesgo, el inversor debe tener en cuenta:

- El importe mínimo que le exigen para realizar la inversión y el peso que supone en el total de su cartera según su perfil de riesgo.
- El tipo de capital riesgo en el que invierte, lo cual marcará el binomio rentabilidad-riesgo: fondo de fondos muy diversificado, inversión en empresas consolidadas que quieren crecer o inversión en lo que se llama capital semilla, financiando empresas en sus etapas mas iniciales.
- El horizonte temporal, ya que suelen ser inversiones a medio-largo plazo, sin posibilidad de liquidez.

Este último punto es importante, ya que, al igual que en la mayoría de los ejemplos que hemos comentado anteriormente, el horizonte temporal de estas inversiones es a medio-largo plazo, no bajando normalmente de 5 años como mínimo de media. Esto es así porque es el tiempo necesario para analizar las potenciales inversiones en empresas, llevarlas a cabo, gestionarlas eficientemente y deshacerlas: es difícil que antes se consiga el objetivo.

Además, a través del capital riesgo, el inversor puede anticiparse al mercado, ya que los institucionales suelen invertir antes, dada su menor aversión al riesgo. Las inversiones en capital riesgo son siempre lideradas por profesionales en busca de oportunidades. Así como los grandes fondos extranjeros y los llamados fondos buitres, compraron carteras de inmuebles cuando nadie apostaba por España, lo mismo ocurre con empresas que necesiten capital para continuar con su crecimiento, sobre todo en épocas en las que la financiación bancaria se había cortado y tuvieron que buscar alternativas como el capital riesgo.

Inversión en demografía a la respectiva la la respectiva de la la volatilidad cortoplacista la volatilidad cortoplacista la respectiva de la r

Centrados en analizar la rentabilidad de las inversiones a corto plazo, los mercados descuidan la valoración de las empresas que se benefician de tendencias estructurales como la demografía. Las empresas que aprovechen las oportunidades que generan el crecimiento de la población, el aumento del consumo de los mercados emergentes y el impacto del envejecimiento en los mercados desarrollados serán las ganadoras a largo plazo.



Hilary Natoff Co-gestora del fondo Fidelity Funds Global Demographics Fund



Las tendencias demográficas producen cambios económicos y sociales significativos pero, al ser lentos, su impacto no suele estar descontado por la visión cortoplacista de los mercados.

uchos inversores demandan estrategias que generen riqueza a largo plazo, algo que choca con el enfoque cada vez más cortoplacista de los mercados. El periodo medio de permanencia en las acciones en Estados Unidos ha pasado de siete años en 1940 a tres meses en la actualidad. Las finanzas conductuales demuestran que los inversores valoran más las ganancias rápidas, por lo que se ha descuidado la valoración a largo plazo de las empresas expuestas a factores de crecimiento estructural. Para aprovechar esta ineficiencia del mercado, los inversores deberían identificar las empresas de calidad, con beneficios crecientes, poco sensibles al ciclo económico y un flujo de caja constante que puedan reinvertir en las oportunidades de crecimiento estructural que surjan. Para ello, es esencial entender la demografía.

Las tendencias demográficas producen cambios económicos y sociales significativos, pero lentos, por lo que su impacto no suele estar descontado totalmente por los mercados. Hay tres megatendencias demográficas: el crecimiento de la población mundial, la clase media emergente y el impacto del envejecimiento.



En los próximos 40 años la producción de cereales deberá aumentar un 70% para satisfacer el consumo creciente de alimentos, piensos y combustible, lo que aumentará la demanda de fertilizantes y semillas de alto rendimiento y la mecanización de la agricultura.

La población mundial superó los 7.000 millones en 2011 y en 2050 podría alcanzar los 9.000 millones. Este crecimiento, principalmente urbano y en los países en desarrollo, impactará en la demanda de la economía mundial y creará oportunidades para las empresas en un mercado global.

Al mismo tiempo, se está produciendo un cambio en la composición de la población mundial. La clase media se va a más que duplicar de aquí a 2030, pasando del 7,6% al 16% de la población. El Banco Mundial prevé que en 2030 el 93% de ésta corresponderá a países emergentes, lo que reequilibrará el reparto de la actividad económica mundial.

Por último, el envejecimiento de la población es resultado de las menores tasas de natalidad y mortalidad. En 2045, el número de mayores de 60 años podría superar por primera vez al de menores de 15. En los países desarrollados, una de cada tres personas tendrá más de 60 años en 2050.

Los efectos de estas megatendencias demográficas generan oportunidades de inversión. Como consecuencia del crecimiento de la población, por ejemplo, en 40 años la producción de cereales deberá aumentar un 70% para satisfacer la demanda creciente de alimentos, piensos y combustible. Esto aumentará a su vez la demanda de fertilizantes, semillas de alto rendimiento y la mecanización de la agricultura. El creciente consumo de los países emergentes impactará en sectores como los productos básicos (alimentos, bebidas y productos para el hogar), el consumo

discrecional (telefonía, moda, electrónica y automóviles) y el gasto sanitario.

Todas estas tendencias, además, producen cambios en los estilos de vida, la dieta, la salud y el tiempo libre. El uso de internet cambia los estilos de vida, con un fuerte aumento de las compras 'online'. En los países emergentes el aumento de los ingresos está generando que las dietas sean de mayor contenido calórico, lo que unido a la urbanización aumentará las enfermedades 'occidentales' como obesidad, diabetes, hipertensión, cardiopatías y cáncer. Por ello, muchas empresas de salud aumentan la demanda de sus productos. La demanda de productos y servicios para la salud como medicamentos, audífonos, ortopedia, óptica, hospitales y servicios de atención privada también aumenta por el aumento de la esperanza de vida.

Dos ejemplos de compañías que pueden aprovechar estas megatendencias y la ineficiencia del mercado para reconocer el valor a largo plazo son Essilor International y Maruti Suzuki.

Essilor es propietaria de la marca Varilux, el mayor fabricante mundial de lentes progresivas con el 50% de las ventas, que corrigen la presbicia o vista cansada. Su demanda crecerá porque cada vez más gente necesitará corregir la visión; además, al vivir más, tendrán que renovar más veces las lentes; también aumentará por la clase media emergente y los cambios en la forma de vida, con un mayor tiempo frente todo tipo de pantallas.

Según las estimaciones de Essilor, solo el 51% de la población mundial que necesita corregir la vista lo ha hecho (1.700 millones de personas). El aumento del poder adquisitivo y una mayor concienciación puede elevar el porcentaje al 63% en 2030 (3.100 millones de personas). Essilor apenas ha estado afectada por la crisis, con un aumento de los ingresos constante. Los mercados emergentes constituyen el 26% de sus ingresos (el 15% en 2009), pero la penetración sigue siendo baja, por lo que hay un importante margen de crecimiento.

Maruti Suzuki, filial de la japonesa Suzuki, es el mayor fabricante de automóviles de la India, con una cuota de mercado cercana al 50%. Con más de 1.200 millones de habitantes, el país se beneficia de una población joven, un rápido crecimiento económico y un poder adquisitivo creciente. Esto posibilita unas perspectivas del gasto discrecional estructuralmente favorables. La penetración del automóvil es baja (solo 18 de cada 1.000 indios son propietarios), lo que le otorga un enorme potencial. En la última década, Maruti Suzuki ha experimentado un fuerte crecimiento tanto de los ingresos como de los beneficios y su cotización se ha quintuplicado.

Las estrategias de inversión que se dedican a identificar a estas empresas con fuertes ventajas competitivas y una propiedad intelectual valiosa —industrias que se benefician del crecimiento estructural— deberían ser tenidas en cuenta por los inversores.

El envejecimiento de la población está generando un aumento de la demanda de productos y servicios para la salud como medicamentos, audífonos, ortopedia, óptica, hospitales y servicios de atención privada.

¿Por qué nos cuesta tanto asumir que nuestras pensiones están en la cuerda floja?



Fernando Gálvez Director de AXA Exclusiv

Llevamos mucho tiempo advirtiendo desde distintas organizaciones, especialmente sectoriales, que la situación actual de nuestro sistema público de pensiones está pasando por un momento difícil. Y lo peor es que nuestros políticos no quieren trasladar a la sociedad la necesidad de cambiar drásticamente la estrategia sobre el modelo complementario privado que está contemplado en el Pacto inacabado de Toledo.

a pregunta que nos deberíamos hacer, es ¿Por qué se quiere demonizar un instrumento que ayuda a complementar nuestra jubilación?

El que escribe esta columna, quiere compartir con todas las EAFI's que realmente estamos ante una gran oportunidad para asesorar de manera integral a los clientes, y que los planes de pensiones, hoy más que nunca, deben tener un hueco en la oferta diferenciada que nuestros comunes clientes necesitan para el ahorro a largo plazo.

Hoy nos encontramos con un discurso manido de los políticos sobre que nuestro sistema público es viable, pero cada gobierno y cada legislatura nos encontramos con nuevas reformas. Los españoles tenemos que acostumbrarnos a un proceso continuo de reformas del modelo público de pensiones. Hace



unos meses, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, se abrió un nuevo debate sobre las pensiones, en este caso sobre las pensiones de viudedad y orfandad. Se plantean que estas dos prestaciones dejen de ser contributivas para que pasen a financiarse vía impuestos. El impacto económico podría alcanzar los 21.000 millones de euros. Esto pone de manifiesto que cuando los políticos hablan de reformas de las pensiones, quieren decir, bajada de las pensiones.

La última reforma obliga a los españoles a trabajar más años y cobrar menos como única fórmula para sostener el sistema de público de la Seguridad Social, muy tocado por esta crisis, que se ha llevado por delante a 3,7 millones de cotizantes. Es importante conocer que desde 2012, la Seguridad Social ha tenido que sacar de la hucha del Fondo de Reserva casi 38.000 millones, con lo que quedarían otros 39.000 millones de euros.

En un estudio realizado por AXA, estimamos que los últimos cambios ya aprobados, llevarán a que las pensiones de los futuros jubilados se recorten en torno al 28% sobre la expectativa de lo que hubieran cobrado si no se hubiesen tenido que tomar estas medidas.

Los planes de pensiones, hoy más que nunca, deben tener un hueco en la oferta diferenciada que nuestros comunes clientes necesitan para el ahorro a largo plazo.

Consecuentemente, el sistema público de pensiones a medio plazo afectará en menor medida a la generación que se está jubilando ahora y que comenzó a trabajar muy joven y, por tanto, acumula muchos años de aportaciones al sistema. Pero tendrán más problemas los jóvenes actuales, que han empezado más tarde a cotizar, y deberán ser previsores a la hora de cubrir sus necesidades de ahorro futuro, con un modelo complementario al sistema público.

Antes he mencionado que el actual Pacto de Toledo esta inacabado, porque se ha puesto todo el esfuerzo en el primer pilar, la pensión pública de reparto, y se ha dejado olvidado el segundo pilar (la empresa) y el tercer pilar (el ahorro privado). Se ha dejado de lado la apuesta por la complementariedad del sistema.

Porque... ¿Cuál es la finalidad de un Plan de Pensiones? ¿Por qué está mal visto estimular el ahorro privado?

Un Plan de Pensiones es más que un producto de ahorro a largo plazo con ventajas fiscales, cuya finalidad es complementar la pensión de jubilación. Los planes de pensiones constitu-

yen una fórmula de ahorro privada y voluntaria y en ningún caso sustituyen a las pensiones públicas.

Adicionalmente, los planes de pensiones cubren una serie de contingencias del partícipe, por ejemplo, cuando se produce una incapacidad, ya sea permanente, total, absoluta; o en el caso de fallecimiento o de dependencia severa o gran dependencia.

Con las últimas reformas, existen unos supuestos excepcionales en los que el partícipe puede disponer parcial o totalmente de sus derechos consolidados, como por ejemplo enfermedad grave o desempleo de larga duración. Además, se han incorporado las denominadas ventanas de liquidez, lo que posibilita que las aportaciones satisfechas por el partícipe a un plan de pensiones se podrán rescatar anticipadamente en el transcurso de 10 años, sin necesidad de esperar a que se produzca ninguna de las contingencias ya previstas.

Independientemente de que esta última modificación se ha realizado para flexibilizar el producto y que más trabajadores jóvenes vean atractivo este tipo de ahorro, soy de la opinión que si apostamos por un modelo complementario al sistema público donde su principal finalidad es la jubilación, tienen que ser para eso, para la protección de la vejez, y no camuflarlo como un producto que finalmente se puede decir que es de ahorro a largo plazo.

Los españoles necesitamos un Estado que nos informe, para poder tomar decisiones con criterio, y profesionales del asesoramiento financiero que vean estos productos como necesarios en su portfolio de servicios.



Presentación Estudio de las Empresas de Asesoramiento Financiero en España 18 de diciembre de 2015

El pasado 18 de diciembre de 2015 en la sede del Consejo General de Economistas, **Valentín Pich** —Presidente— presidió la jornada en la que se presentó el Estudio de las *Empresas de Asesoramiento Financiero en España* y el N° 11 de la revista *EAFInforma*.



De izda. a dcha.: Fernando Estévez, Valentín Pich, Pilar García-Germán y David Rodríquez.

Existe una gran dispersión en el tamaño de la Empresas de Asesoramiento Financiero. Las entidades con facturación superior a 600.000€ (17%) suponen el 66,4% del volumen de facturación del sector.

En España existe un altísimo nivel de intrusismo, a pesar de tratarse de una actividad reservada y bajo la supervisión de la CNMV.

Las preferencias de inversión de los ahorradores españoles hace más necesario el asesoramiento de una EAFI. Valentín Pich, en su exposición, recalcó que, en un contexto de muy baja inflación, la sociedad no está acostumbrada a que las cuentas de ahorro tengan retribuciones cercanas al 0%. Asimismo las inversiones inmobiliarias han dejado de ser también un camino natural, lo que, sumado a lo anterior, está provocando que los ahorradores estén invirtiendo en instrumentos que, en muchos casos, no conocen suficientemente, asumiendo excesivos riesgos. En este sentido, una forma de minimizar estos riesgos es recurrir a las Empresas de Asesoramiento Financiero, cuya actividad está regulada y sometida a la supervisión de la CNMV y que asesoran —y esto es fundamental— de forma independiente.

En el acto participaron los colaboradores de la revista. En primer lugar tomó la palabra Fernando Estévez Olleros, Director de Planificación Patrimonial de Andbank, España, S.A., que habló sobre el futuro de las SICAVS en 2016 y las posibles alternativas, dado que los principales partidos políticos han manifestado su voluntad de introducir modificaciones fiscales en relación a las SICAVs, lo cual podría producirse a nivel inversor o a nivel vehículo. En función de cómo se regulen finalmente los cambios cabría la posibilidad (o no) de plantear a los inversores alternativas de inversión que permitan gestionar su patrimonio financiero con las ventajas del diferimiento fiscal.

Pilar García-Germán, Sales Manager de Fidelity International, manifestó que, de cara a 2016, en Fidelity creen que el crecimiento mundial seguirá siendo relativamente débil, pero con un riesgo de recesión bajo. Los mercados desarrollados seguirán a la cabeza y EE.UU. se moverá en las mismas tasas de crecimiento de 2015; al mismo tiempo, Europa y Japón probablemente aceleren un poco durante el año. El panorama de los mercados emergentes seguirá siendo relativamente complejo en 2016: habrá ganadores y perdedores, por lo que seguirá siendo muy importante discriminar entre países.

David Rodríguez, de Credit Agricole, trató dos temas que tienen un efecto directo en la actividad de las entidades financieras. Por un lado, el tema de la extraterritorialidad con la implementación FATCA, proyecto de la Administración Obama para la lucha contra el Fraude Fiscal y, por otro, la Orden Ministerial de clasificación de productos. En cuanto a



esta última, indicó que *cumplir con todos estos requisitos su*pone un gran reto para las entidades que han de desarrollar sus sistemas informáticos para la correcta categorización de los productos y que "a priori, esta norma convivirá tanto con MiFID II como con PRIPS una vez éstas vean la luz.

Para hablar sobre pensiones, intervino Daniel Martos, Director Técnico de Axa Seguros, que analizó el presente y futuro de las pensiones como producto financiero. A este respecto, señaló la necesidad de volver al Pacto de Toledo con propuestas claras sobre el segundo y tercer pilar y aseguró que desde el sector, llevamos años defendiendo la necesidad de un sistema púbico fuerte de reparto, que sea seguro y sostenible en el tiempo. Ningún país debería aceptar que sus pensiones fueran pagadas de manera exclusiva o mayoritariamente por el sector privado. Tampoco es conveniente que todo el peso recaiga de forma exclusiva en un solo pilar, sino que —como ocurre en muchas de las actividades económicas— cierta diversificación genera ventajas a la vez que minimiza riesgos.

Estudio de las Empresas de Asesoramiento Financiero en España

Albert Ricart, que ha dirigido el estudio sobre el sector de las EAFI en España, manifestó que, a la vista de los datos objetivos obtenidos, la primera conclusión a la que se puede llegar es que la mayor parte de las EAFIs en España son micropymes

dentro de un entorno altamente regulado. Como hecho positivo destacó que, con respecto al año 2013, tanto el número de clientes, como el patrimonio asesorado, la facturación, el beneficio y el personal de las EAFIs ha aumentado significativamente.

Manifestó que es un sector muy regulado y, en muchos casos, lejos de ser una ventaja para la captación del cliente, está suponiendo un freno a la expansión de esta figura y generando unos costes y un consumo de tiempo que pone en peligro su propia viabilidad. Ello hace que haya multitud de profesionales que ejercen el asesoramiento financiero de manera totalmente "intrusa".

La próxima transposición de MiFID II, según como se concrete, puede ser una nueva amenaza para este sector. La posible desaparición de las retrocesiones, la nueva regulación, etc., pueden hacer inviables algunos de los actuales negocios. Ahora bien, también puede ser una oportunidad y un revulsivo para acometer concentraciones, vía fusiones o asociaciones, entre EAFIs de cara a poder ser competitivas en el mercado.

Antonio Pedraza, presidente de la Comisión Financiera del Consejo General de Economistas, manifestó que seguirán trabajando para expandir esta figura ante los retos que se presentan en el futuro con la implantación de MiFID II.



Valentín Pich y Albert Ricart.



De izda. a dcha.: Daniel Martos, Albert Ricart, Antonio Pedraza y Victoria Nombela.

Seminario Prevención de Blanqueo de Capitales

17 de febrero de 2016 (Madrid) · 15 de marzo de 2016 (Barcelona)

El dia 17 de febrero, en la sede del Consejo General de Economistas en Madrid, y el día 15 de marzo, en la sede del Colegio de Economistas de Cataluña en Barcelona, se celebró el Seminario sobre *Procedimientos para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo* destinado a las Empresas de Asesoramiento Financiero.

El Seminario contó con la participación como ponente de **Joaquim Altafaja**, Coordinador de la Comisión de Gestión Tecnológica de RASI-CGE y Experto en Prevención de Blanqueo de Capitales.

El objeto del seminario es recordar las obligaciones de las EAFIs en esta materia y, tal como establece el artículo 29 de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, facilitar que los sujetos obligados establezcan las medidas oportunas para que sus empleados tengan conocimiento de las exigencias derivadas de la Ley, entre las que se incluyen la participación acreditada en cursos específicos de formación permanente orientados a detectar operaciones que puedan estar relacionadas con el blanqueo de capitales.

Jornada Análisis y consideraciones de la Circular 1/2016 sobre la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas · 25 de febrero de 2016

El dia 25 de febrero se celebró, en la sede del Consejo General de Economistas, una Jornada sobre *Análisis y consideraciones de la Circular 1/2016 sobre la responsabilidad penal de las Personas Jurídicas,* organizada por el REA+REGA Corporación de Auditores del Consejo General de Economistas, en colaboración con CUMPLEN. Esta circular fue publicada por la Fiscalía General del Estado el pasado 22 de enero y recoge los criterios para interpretar la nueva regulación de la responsabilidad penal de las personas jurídicas introducida por la LO 1/2015, que reforma el Código Penal.

La apertura corrió a cargo de Carlos Puig de Travy, Presidente del REA+REGA-CGE. Participaron como ponentes Conrado Saiz, Fiscal de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada; Eduardo de Urbano Castrillo, Doctor en Derecho y Magistrado; Carlos Saiz, Presidente de CUMPLEN; y Cristina del Val Gómez-Legal, Miembro de la Junta Directiva de CUMPLEN. Adolfo Núñez Astray, Director de Relaciones Institucionales del REA+REGA-CGE, moderó la mesa redonda.

Conrado Saiz, analizó el texto del precepto del Código Penal relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas y destacó que el elemento central de la reforma es la nueva redacción del artículo 31 bis del Código.

Cristina del Val hizo una valoración general positiva de la Circular 1/2016. Centró su intervención en la exención de responsabilidad penal y programas de *compliance* penal y la figura del *Compliance Officer* en la Circular.

Para finalizar la sesión, **Eduardo de Urbano** resumió las principales novedades introducidas por la circular, los criterios para valorar la eficacia de los modelos de organización y gestión, y la naturaleza de la exención y carga de la prueba. En el caso de las personas jurídicas de pequeñas dimensiones, recalcó la posibilidad de que éstas demuestren su compromiso ético mediante una razonable adaptación a su propia dimensión de los requisitos formales del apartado 5 del artículo 31 bis.



De izda. a dcha.: Adolfo Núñez, Carlos Puig, Eduardo de Urbano, Conrado Saiz, Cristina del Val y Carlos Saiz.



Jornada Orden ECC/2316/2015, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros

17 de febrero de 2016

El día 17 de febrero de 2016 se celebró, en la sede del Consejo General de Economistas, una conferencia sobre la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financiero.

La sesión, presentada y moderada por David Gassó —Presidente de EAF Asesores Financieros del Consejo General de Economistas— contó con la participación como ponente de Alberto Martín del Campo, Subdirector de Legislación y Política Financiera del Tesoro.

En esta sesión se analizó el proceso de implementación de la Orden al sector de las Empresas de Asesoramiento Financiero, así como los principales efectos de su aplicación, entre otros, permitir a los clientes financieros tener información comparable tanto entre productos de distintos sectores financieros como entre diferentes entidades, poner sobre aviso en los casos en que pueda existir limitaciones a la liquidez o tratarse de productos complejos, mejorar la transparencia en el mercado minorista y evitar comercializaciones inapropiadas.

La orden fija un sistema para advertir a los clientes minoristas sobre el riesgo y la complejidad de los productos mediante:

 Un indicador de riesgo (6 clases). Calificaciones del producto financiero, en su defecto las del originador o emisor y, en defecto de las dos anteriores, las del garante, mediante una escala de seis colores, conocidos como *semáforos*, o de números del 1 al 6.



Ycuando sea necesario:

- Alertas sobre las posibles limitaciones a la liquidez y sobre los riesgos de venta anticipada del producto financiero:
 - El compromiso de devolución del capital (o, en su caso, del xx% del capital) solo es a vencimiento y la venta anticipada puede provocar pérdidas.
 - La venta o cancelación anticipada no es posible o puede implicar pérdidas relevantes.
- Alertas sobre la complejidad de los productos financieros que sean complejos
 - Producto financiero que no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

https://www.boe.es/boe/dias/2015/11/05/pdfs/BOE-A-2015-11932.pdf





De izda. a dcha.: Alberto Martín del Campo, Gregorio Arranz, David Gassó y Victoria Nombela.

normativa

ESMA

Directrices para la evaluación de los conocimientos y competencias

El pasado 17 de diciembre ESMA (European Securities and Markets Authority) publicó las *Guidelines for the assessment of knowledge and competence*, cuya traducción se ha publicado el dia 22 de marzo de 2016. La CNMV tiene un plazo de dos meses desde su publicación en castellano para notificar si han adoptado o si tienen intención de adoptar las presentes directrices.

En caso de adoptarlas serán de aplicación a partir del 3 de enero de 2017.

El objeto de las directrices es establecer los criterios para evaluar los conocimientos y competencias exigidos en virtud del artículo 25, apartado 1, de la MiFID II, en el que se establece que

"los Estados miembros exigirán a las empresas de servicios de inversión que aseguren y demuestren a las autoridades competentes que lo soliciten que las personas físicas que prestan asesoramiento o proporcionan información sobre instrumentos financieros, servicios de inversión o servicios auxiliares a clientes en nombre de la empresa de servicios de inversión disponen de los conocimientos y las competencias necesarios para cumplir sus obligaciones".

Las directrices establecen los criterios de conocimientos y competencias tanto del personal que proporcione información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares como del personal que presta asesoramiento en materia de inversión.

Está previsto que, próximamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores establezca los criterios para acreditar los conocimientos y competencias que establecen las directrices.

V.II Criterios de conocimientos y competencias del personal que proporcione información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares

- 17. Las sociedades se asegurarán de que el personal que proporcione información sobre productos de inversión, servicios de inversión o servicios auxiliares disponibles en la sociedad, cuenta con los conocimientos y competencias necesarios para:
 - a. conocer las características, riesgos y aspectos esenciales de los productos de inversión que ofrece la sociedad, incluidas cualquiera implicaciones fiscales generales y gastos en que vaya a incurrir el cliente en el contexto de las operaciones. Se prestará especial atención cuando se proporcione información sobre productos caracterizados por niveles de complejidad mayores;
 - b. conocer el importe total de los costes y gastos en los que incurra el cliente en el contexto de las operaciones de un producto o servicios de inversión o servicios auxiliares;
 - c. conocer las características y alcance de los servicios de inversión o servicios auxiliares;
 - d. conocer el funcionamiento de los mercados financieros y cómo afectan al valor y fijación de precios de los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes;
 - e. conocer el efecto de las cifras económicas y acontecimientos nacionales, regionales y globales en los mercados financieros y en el valor de los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes;
 - f. conocer la diferencia entre escenarios de rendimientos pasados y rendimientos futuros, así como los límites de los pronósticos de previsión;
 - g. conocer asuntos relativos al abuso del mercado y al blanqueo de capitales;
 - h. evaluar datos relativos a los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes, tales como documentos de información clave para los inversores, folletos informativos, estados financieros o datos financieros;
 - i. conocer las estructuras específicas del mercado para los productos de inversión sobre los que proporcionan información a los clientes y, cuando proceda, sus plataformas de negociación o la existencia de cualesquiera mercados secundarios;
 - j. tener conocimientos básicos de los principios de valoración para el tipo de productos de inversión respecto a los que se proporciona información.





V.III Criterios de conocimientos y competencias del personal que presta asesoramiento en materia de inversión

- 18. Las sociedades se asegurarán de que el personal que asesora en materia de inversión cuenta con los conocimientos y competencias necesarios para:
 - a. conocer las características, riesgos y aspectos esenciales de los productos de inversión que se ofrecen o recomiendan, incluidas cualesquiera implicaciones fiscales generales en las que vaya a incurrir el cliente en el contexto de las operaciones. Se procurará especial atención cuando se preste asesoramiento respecto a productos caracterizados por niveles de complejidad mayores;
 - b. conocer los costes y gastos totales en los que vaya a incurrir el cliente en el contexto del tipo de producto de inversión que se ofrece o recomienda y los costes relativos a la prestación de asesoramiento y cualquier otro servicio relacionado que se preste;
 - c. cumplir las obligaciones exigidas por las sociedades en relación con los requisitos de idoneidad, incluidas las obligaciones establecidas en las Directrices relativas a determinados aspectos de los requisitos de idoneidad de la MiFID1;
 - d. conocer cómo el tipo de producto de inversión ofrecido por la sociedad puede no ser adecuado para el cliente, tras haber evaluado la información pertinente facilitada por el cliente en relación con posibles cambios que puedan haber ocurrido desde que se recopiló la información pertinente;
 - e. conocer el funcionamiento de los mercados financieros y cómo afectan al valor y fijación de precios de los productos ofrecidos o recomendados a los clientes;
 - f. conocer el efecto de las cifras económicas y acontecimientos nacionales, regionales y globales en los mercados financieros y en el valor de los productos de inversión ofrecidos o recomendados a los clientes;
 - g. conocer la diferencia entre escenarios de rendimientos pasados y rendimientos futuros, así como los límites de los pronósticos de previsión;
 - h. conocer asuntos relativos al abuso del mercado y al blanqueo de capitales;
 - i. evaluar datos relativos al tipo de productos de inversión ofrecidos o recomendados a los clientes, tales como documentos de información clave para los inversores, folletos informativos, estados financieros o datos financieros;
 - j. conocer las estructuras específicas del mercado para el tipo de productos de inversión ofrecidos o recomendados a los clientes y, cuando proceda, sus plataformas de negociación o la existencia de cualesquiera mercados secundarios;
 - k. tener conocimientos básicos de los principios de valoración para el tipo de productos de inversión ofrecidos o recomendados a los clientes;
 - I. conocer los fundamentos de la gestión de carteras, incluido ser capaz de conocer las implicaciones de la diversificación relativa a las alternativas de inversión individuales.

normativa

ESMA

Directrices sobre instrumentos complejos de deuda y depósitos estructurados

El pasado 4 de febrero ESMA (European Securities and Mar-kets Authority) publicó unas Directrices sobre instrumentos complejos de deuda y depósitos estructurados que serán de aplicación previsiblemente a partir del 3 de enero de 2018.

La finalidad de las directrices es especificar las normas para la evaluación de:

- i) instrumentos de deuda que incorporen una estructura que dificulte al cliente entender el riesgo implicado y
- depósitos estructurados que incorporen una estructura que dificulte al cliente entender el riesgo sobre el rendimiento o el coste de la desinversión antes del vencimiento.



Acceso a las Directrices

http://eaf.economistas.es/Contenido/EAF/Legislacion/ESMADirectrices Instrumentos Complejos Deuday Depositos Estructurados.pdf

CATEGORÍA DEL INSTRUMENTO

LISTA (NO EXHAUSTIVA) DE EJEMPLOS

INSTRUMENTOS DE DEUDA QUE INCORPORAN UN DERIVADO

Incorporan un componente que causa que la totalidad o parte de los flujos de efectivo de un instrumento se modifiquen de acuerdo con una o varias variables definidas

- a) Bonos y obligaciones convertibles y canjeables.
- b) Bonos y obligaciones indexados y turbo warrants.
- c) Bonos y obligaciones convertibles contingentes.
- d) Bonos que pueden amortizarse por el emisor antes del vencimiento (Callable Bonds) o bonos que permitan el tenedor obligar al emisor a recomprárselos en determinados momentos (Puttable Bonds).
- e) Notas vinculadas a riesgos crediticios.
- f) Warrants

DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS CON UNA ESTRUCTURA QUE DIFICULTA QUE EL CLIENTE ENTIENDA EL RIESGO DEL RENDIMIENTO

- a) El rendimiento recibido se vea afectado por más de una variable.
- Depósitos estructurados en los que una cesta de instrumentos o activos tienen que superar un determinado índice de referencia para que pueda procederse al pago de un rendimiento;
- Depósitos estructurados en los que el rendimiento se determina por la combinación de dos o más índices.
- b) La relación entre el rendimiento y la variable relevante o el mecanismo para determinar o calcular el rendimiento sea compleja.
- · Depósitos estructurados de tal forma que el mecanismo por el que se refleja el nivel de precios de un índice en el rendimiento implica diferentes datos del mercado (por ejemplo, uno o varios umbrales que se tengan que cumplir), o varias mediciones del índice en diferentes fechas;
- Depósitos estructurados de tal forma que la ganancia de capital o interés devengado aumenta o disminuye en ciertas circunstancias específicas;
- Depósitos estructurados de tal forma que el flujo de ingresos previstos pueda variar de manera frecuente y/o notablemente en determinados momentos sobre la duración del instrumento.
- c) La variable implicada en el cálculo del rendimiento sea poco frecuente o no familiar por parte del inversor minorista medio.
- · Depósitos estructurados en los que el rendimiento está vinculado a un segmento de mercado, a un índice interno u otros índices de referencia no públicos, un índice sintético o una medida muy técnica, como la volatilidad de precios del activo.
- d) El contrato otorque a las instituciones de crédito el derecho unilateral de terminar el acuerdo antes de su vencimiento.



INSTRUMENTOS DE DEUDA CON UNA ESTRUCTURA QUE DIFICULTA QUE EL CLIENTE ENTIENDA EL RIESGO

- a) Instrumentos de deuda cuyo rendimiento depende del comportamiento de un conjunto de activos definido
- b) Instrumentos de deuda, cuyo rendimiento está subordinado al reembolso de deuda de terce-
- c) Instrumentos de deuda donde el emisor puede modificar discrecionalmente los flujos de efectivo de los instrumentos
- d) Instrumentos de deuda con ausencia de amortización específica o fecha de vencimiento.
- e) Instrumentos de deuda que cuenten con un instrumento financiero subyacente poco frecuente o no familiar.
- f) Instrumentos de deuda con mecanismos complejos para determinar o calcular el rendimiento
- q) Instrumentos de deuda estructurados de tal forma que pueden no ofrecer una amortización completa del principal
- h) Instrumentos de deuda emitidos por una sociedad vehículo (SPV-Special Purpose Vehicle) en circunstancias en las que el nombre del instrumento de deuda o el nombre legal de la sociedad vehículo puedan confundir a los inversores sobre la identidad del emisor o del garante.
- i) Instrumentos de deuda con mecanismos de garantía complejos
- j) Instrumentos de deuda con apalancamiento.

- Bonos de titulación de activos y pagarés de empresa de titulización de activos,
- Bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales (RMBS),
- Bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales (CMBS),
- Obligaciones de deuda garantizada (CDOs)
- · Instrumentos de deuda subordinados;
- · Certificados (definidos art. 2 ap. 1, punto 27 de la MiFIR).
- Obligaciones perpetuas
- · Instrumentos de deuda referenciados a instrumentos financieros subyacentes, tales como índices de referencia no públicos, índices sintéticos, segmentos de mercado, medidas muy técnicas (incluyendo volatilidad del precio y combinaciones de variables);
- · Bonos de catástrofe
- · Instrumentos de deuda estructurados de tal forma que el flujo de ingresos previsto pueda variar de manera frecuente y/o notablemente en determinados/diferentes momentos durante la duración del instrumento, ya sea debido a que se alcancen determinados umbrales predeterminados o en determinadas fechas concretas
- · Instrumentos de deuda que puedan ser objeto del instrumento de recapitalización in-

- · Instrumentos de deuda con un mecanismo de garantía en el que el otorgamiento de la garantía depende de una o varias condiciones, aparte de la del incumplimiento del
- · Instrumentos de deuda con un mecanismo de garantía en el que el nivel de garantía o el otorgamiento real de la garantía está sujeto a limitaciones temporales

DEPÓSITOS ESTRUCTURADOS CON UNA ESTRUCTURA QUE DIFICULTA QUE EL CLIENTE ENTIENDA EL COSTE DE UNA DESINVERSIÓN ANTES DEL VENCIMIENTO

- a) El coste de la desinversión antes del vencimiento no sea una cuantía fija.
- b) El coste de la desinversión antes del vencimiento no sea una cuantía fija para cada mes que reste hasta el plazo acordado.
- c) El coste de desinversión antes del vencimiento no sea un porcentaje de la cuantía original invertida
- · Depósitos estructurados que contengan un coste de desinversión variable o «máximo» (por ejemplo, se carga una tarifa de hasta 300 euros en una desinversión antes del vencimiento);
- Depósitos estructurados que se refieren a un factor variable como una tasa de interés para el cálculo del coste de la desinversión
- Depósitos estructurados con un coste de desinversión variable o máximo para cada mes que reste hasta el plazo acordado (por ejemplo, una tarifa de hasta 50 euros mensual en caso de una desinversión antes del vencimiento).
- · Depósitos estructurados con un coste de desinversión que sea al menos igual a la cantidad de rendimientos acumulados hasta la fecha de la desinversión anticipada.



"Invertia" · 15 de diciembre 2015



"Inversión o finanzas" · 2 de febrero 2016



"Expansión" · 18 de diciembre 2015



"Cinco Días" · 19 de febrero 2016







"El Ecnomista" · 19 de febrero 2016

"Valencia Plaza" · 4 de marzo 2016



Ministerio de Justicia Gabinete de comunicación

Catalá firma un convenio con el Consejo General de Economistas para el uso de LexNET en sus relaciones con la Administración de Justica

4 de marzo 2016



"Valencia Plaza" · 8 de marzo 2016



"Funds people" · 29 de marzo 2016



PRIMER ENCUENTRO SOBRE ECONOMÍA LABORAL

Organizado por EAL Asesores Laborales del Consejo General de Economistas "Economía de Hoy" · 11 de marzo 2016



PRIMERA JORNADA PROFESIONAL DE REC

Elvira Fernández, Presidenta de la CNMV, y ValentÍn Pich, Presidente del Consejo General de Economistas en la 1 Jornada Profesional del Registrode Expertos Contables

4 de abril 2016





RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA DOCENTE

Este reconocimiento, otorgado por el IE Business School, se ha entregado en esta ocasión a Alberto Alonso Regalado, Miembro del Consejo Directivo de EAF Asesores Financieros del Consejo General de **Economistas**

solidario

Economistas sin Fronteras (EsF) es una organización no gubernamental de desarrollo fundada en 1997 en el ámbito universitario por un grupo de profesores activamente comprometidos y preocupados por la desigualdad y la pobreza.

Actualmente, EsF integra a personas interesadas en construir una economía justa, solidaria y sostenible. Nuestro objetivo principal es contribuir a generar cambios en las estructuras económicas y sociales que permitan que sean justas y solidarias.



Desde su creación, ESF tiene una profunda vocación participativa que nos permite ir desarrollando nuestra organización con las aportaciones de todas las personas implicadas, ya sean trabajadoras, voluntarias o socias, partiendo de una serie de valores compartidos, entre los que se encuentran la solidaridad entendida como una búsqueda de la justicia social y la lucha contra la pobreza y las desigualdades; la defensa de los derechos humanos; el compromiso con el desarrollo humano sostenible y la responsabilidad social; la transparencia en todas nuestras actuaciones; la gestión eficiente y de calidad; y el trabajo en red.

En Economistas sin Fronteras creemos necesario un nuevo modelo de desarrollo, que ponga a la economía al servicio de las personas y no, como sucede en la actualidad, a millones de personas al servicio de la economía. Queremos ser una ONG de referencia en la búsqueda de una economía justa y contribuir a facilitar el diálogo y fomentar el trabajo en red de los distintos agentes sociales y económicos.

Nuestra labor se centra en la realización de programas y proyectos para contribuir al desarrollo de zonas y sectores de la población especialmente vulnerables, tanto en España como en los países del Sur; el fomento de una nueva cultura económica a través de la promoción de la Economía Social y Solidaria, la Responsabilidad Social Corporativa y las Inversiones Socialmente Responsables y la realización de acciones de sensibilización y Educación para el Desarrollo de la sociedad civil. En este sentido, creemos que la erradicación de la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible pasan por exigir cambios en el actual modelo de desarrollo. Las organizaciones sociales tenemos un papel fundamental en la consecución de esos cambios, y debemos exigir tanto a nuestros gobiernos como a los organismos internacionales que cumplan los compromisos asumidos internacionalmente y adopten medidas que garanticen la coherencia de sus políticas que permitan luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Con este objetivo, trabajamos en el campo de la EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO, con el fin de generar una ciudadanía global informada, con capacidad crítica, activa y solidaria que se movilice frente a las injusticias sociales actuales. En esta área, nuestros proyectos se dirigen a jóvenes, profesionales de la economía y cualquier persona que esté interesada en contribuir a la construcción de una economía justa. Una economía que esté al servicio de las personas, sin especulación, con reglas comerciales justas, donde la alimentación, la salud y la educación no sean mercancía sino derechos. Una economía basada en la solidaridad y no en la competitividad. Una economía que no destruya la naturaleza, sino que la cuide. En definitiva, una economía que sirva para la transformación social.

También colaboramos con organizaciones del Sur con las que compartimos objetivos y que, desde otros lugares, trabajan para promover la participación ciudadana y la incidencia po-





lítica para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales para todas las personas.

En el área de ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA trabajamos en la búsqueda teórico-práctica de formas alternativas de hacer economía desde el desarrollo local de un territorio, basadas en la solidaridad y el empleo, para combatir la pobreza y la exclusión social. Se trata, así, de fomentar el empoderamiento y la autonomía de las personas y organizaciones locales; contribuir al acceso a iniciativas de empleo estable, especialmente de personas en situación o riesgo de exclusión social, basadas en principios de cooperación versus competitividad y comprometidas con el entorno social y el medio ambiente; promover la articulación de Mercados Sociales locales y de sistemas de intercambio basados en el trueque o los sistemas basados en monedas locales (SELs); y fomentar la participación ciudadana en el tejido local. También trabajamos en el marco de la banca ética y las finanzas responsables, porque consideramos que el ahorro y las actuaciones financieras de la ciudadanía deben contribuir a un desarrollo humano y sostenible.

Así mismo, entendemos que la RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) es la forma de conducir los negocios de las empresas que tiene en cuenta los impactos que todos los aspectos de sus actividades generan sobre sus clientes, empleados, accionistas, comunidades locales, medioambiente y sobre la sociedad en general. Ello implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional y la normativa internacional en el ámbito fiscal, social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Además asumimos que el avance de la RSC pasa por un fundamental refuerzo del marco normativo internacional, y por la asunción de conceptos como la diligencia debida y el deber de reparación de las empresas frente a sus impactos sociales y ambientales. Consideramos necesaria una regulación pro-transparencia que permita a la sociedad conocer información veraz y homogénea relativa a estos impactos. En este sentido, consideramos que la inversión socialmente responsable (ISR) es una de las palancas fundamentales para el avance de la RSC en las empresas, y colaboramos con inversores sensibilizados en este sentido.

Por último, promovemos el VOLUNTARIADO como un espacio de activismo social, en el que compaginamos nuestro tiempo libre con el trabajo y la lucha por una economía justa. Para poder ejercer un voluntariado comprometido, trabajamos en equipo y de manera horizontal, construyendo las ideas entre todas las personas que forman parte de la organización. Actualmente contamos con grupos activos en Andalucía, Euskadi y Madrid. Porque solo a través del logro de una amplia participación social podremos alcanzar una economía justa.



directorio de EAFIs

ad-hoc EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA	5	AD HOC ASESORES FINANCIEROS EAFI SA C. Estafeta, 2 - Portal 1 · Plaza de la Fuente · La Moraleja, Alcobendas · 28109 Madrid Tel. 916 252 925 · ignacio.lanza@adhocasesores.es · www.adhocasasesores.es
VALOR ÓPTIMO EAFI	8	VALOR OPTIMO, EAFI, SL General Álava, 20 - 5ª Plta Of. 9 · Vitoria · 01005 Álava Tel. 945 235 088 · info@valoroptimo.com · www.valoroptimo.com
DiverInvest ASESOR FINANCIERO INDEPENDIENTE	15	DIVERINVEST ASESORAMIENTO EAFI SL C/ Planella, 12 · 08017 Barcelona Tel. 932 054 005 · información@diverinvest.es · www.diverinvest.es
• advise	16	IADVISE PARTNERS, EAFI, SL Paseo de la Castellana, 53 · 28046 Madrid Tel. 917 030 647 · secretaria@iadvisepartners.com · www.iadvisepartners.com
summa patrimonia eafi	17	SUMMA PATRIMONIA EAFI SL Numancia, 187 - 8ª Planta · 08034 Barcelona Tel. 935 579 916 · summap@summapatrimonia.com · www.summapatrimonia.com
	18	JOHN SISKA C. Caracas, 15 - 4° C-derecha · 28010 Madrid Tel. 637 403 271 · js@jsgeafi.com
Lorenzo Dávila Ph.D. Independencia ambien semban se el composito del co	19	LORENZO DÁVILA CANO C/ Orfila 8 - Bajo A · 28010 Madrid Tel. 913 192 159 · lorenzodavila@davila-eafi.com · administracion@davila-eafi.com
FINANCE ADVISORS - BAFI	20	AFS FINANCE ADVISORS, EAFI C. Velázquez, 27 - 1° Izda · 28001 Madrid Tel. 914 262 611· eafi@afs-finance.es · www.afs-finance.es
	24	ÁNGEL OCHOA CRESPO Diputación, 8 - 2º - Dpto 9 · Bilbao · 48008 Vizcaya Tels. 944 157 204/630 011 822 · aochoa@a-alter.com
Asesoramiento patrimonial independiente Alitan	25	ALITAN INVERSIONES EAFI, SL Av. Diagonal, 413 - Planta 2-Puerta 1 · 08008 Barcelona Tel. 936 332 361 · jmestre@alitan-inversiones.com
Podro Alonso Sosa Economista Eaff-Asesor Financiero	30	PEDRO ALONSO SOSA Constantino, 20 · Las Palmas de Gran Canaria · 35012 Las Palmas Tel. 928 360 590 · alonsosa@pedroalonsososa.es · www.pedroalonsososa.es
	32	ANTONIO BERNABEU BERNABEU Avda. Maisonnave, 28 Bis-4° · Alicante Tel. 965 561 091 · abernabeu@eafi.com · www.abernabeu.com
EUROCAPITAL eafi	34	EUROCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAFI, SLU C. Alfonso XII, 4 · 28004 Madrid Tel. 915 213 783 · mpicon@eurocapital-eafi.com · www.eurocapital-eafi.com
AMORIOS ARBAIZA	35	AMORÓS ARBAIZA INVERSIONES, EAFI SL P° Castellana, 144 - 5° · 28046 Madrid Tel. 914 430 388 · info@amorosarbaiza.com · www.amorosarbaiza.com
CAPITAL VALUE Inversiones Globales EAFI	36	CAPITAL VALUE INVERSIONES GLOBALES, EAFI, SL. C. Pau Casals, 4 - 2-2 · 08021 Barcelona Tel. 935 535 550 · capitalvalue@capitalvalue.com · www.capitalvalue.com



Esferalia Capital, EAFI

38 ESFERALIA CAPITAL EAFI, SL

C/Serrano, 93 - 6° E · 28006 Madrid

Tel. 915 635 797 · info@esferaliacapital.com · www.esferaliacapital.com



39 M&M CAPITAL MARKETS, EAFL, S.L.

C. Segre, 29 - 1°A · 28002 Madrid

Tel. 915 349 745 · administracion@mymcapitalmarkets.com



40 ETICA PATRIMONIOS EAFI, SL

C. La Paz, 44 - pta. 4 · 46003 Valencia

Tel. 963 446 484· christian.durr@eticapatrimonios.com · www.eticapatrimonios.com



41 NEO INVERSIONES FINANCIERAS EAFI, SL

Zurbano, 74 · 28010 Madrid

Tel. 914 410 889 · neo@neoinversiones.com



42 FAMILIA Y NEGOCIO CONSULTORES EAFI SL

Correos, $12 - 3^{\circ}$, $3^{a} \cdot 46002$ Valencia Tel. 963 531 054 · info@efeyene.com



43 FREDERICK E. ARTESANI EAFI

Plaza Reyes Magos, 8 - 9° A · 28007 Madrid Tel. 687 768 104 · info@artesanieafi.com · www.artesanieafi.com



45 EXTRAVALOR EAFI, S.L.

Bori i Fontestà, 49B - Bjs 2 · 08017-Barcelona Tel. 936 031 511· info@extravalor.com · www.extravalor.com



49

47 ASPAIN 11 ASESORES FINANCIEROS EAFI, SL

C/ Veracruz, 1 - Semisótano izquierda, oficina · 28036 Madrid Tel. 914 571 733 · carlos.heras@aspain11.com · www.aspain11.com



ASPain 11

48 GCAPITAL WEALTH MANAGEMENT EAFI, SL

C. Bailén, 12 - 4°A · 03001 Alicante Tel. 965 212 939 · info@gcapital.es · www.gcapital.es



GESEM ASESORAMIENTO FINANCIERO EAFI S.L.

Arquitecto Santiago Perez Aracil, 1 · 03203 Elche - Alicante Tel. 966 610 024 · gesem@gesemeafi.com · www.gesemeafi.com



Paseo de la Castellana, 123 - Planta 9 B \cdot 28046 Madrid Tel. 917 705 974 \cdot nerea.barron@portocolom-ia.com



51 SPORT GLOBAL CONSULTING INVESTMENTS, EAFI

C. Covadonga, 22 - 5° · Gijón · 33201 Asturias Tel. 669 181 391 · jconcejo.sgci.eafi@gmail.com · www.sgci-eafi.com



53 JM INVESTMENT KAPITAL PARTNERS EAFI,SL

Donoso Cortés, 5 - Bajo A · 28015 Madrid Tel. 915 919 332 · cuentas@jmkapital.com



55 JAVIER MATEO PALOMERO

Vereda de Palacio, 1 portal 4 - Bajo A \cdot 28109 MADRID Tels. 917 456 880 / 639 142 722 \cdot jmateo@eafi55.com \cdot www.eafi55.com



56 GESTIONE DE FINANZAS EAFI, SL

C. Chillida, 4 - Of.10- Centro de Negocios Carrida Plaza - Aguadulce (Roquetas de Mar) 04740 Almería · Tel. 950 887 555 · info@gestiondefinanzas.com · www.gestiondefinanzas.com

directorio de EAFIs

	58	SKIPPER CAPITAL ADVISORS EAFI, SL Alfonso XII, 24 - 1° Izda. · 28014 Madrid Tel. 915 237 620 · info@skippercapital.com · www.skippercapital.com
ΛCTIVE COMPÅSS	64	ACTIVE COMPAS EAFI C/ Orfila, 3 - 2° D · 28010 Madrid Tel. 917 027 841 · info@activecompass.es
FRANCISCO J CONCEPCIÓN ASESOR FINANCIERO EAFI	65	FRANCISCO JAVIER CONCEPCIÓN HERRERA Villaba Hervás, 9 - 8º planta · 38002 Santa Cruz de Tenerife Tel. 653 971 097 · fjconcepcion_eafi@economistas.org · www.franciscoconcepcion.com
ECOMT	66	ECOMT EAFI, SL Pasaje de Sancti Spiritus, 1-9 - 2° · 37001 Salamanca Tel. 923 213 109 · ceo@ecomt.es
T.S.	69	JUAN CARLOS COSTA TEJEDOR Parque Empresarial Campollano · Avenida 4 nº 3 Oficina 5.1· 02007 Albacete Tel: 687 511 845· costatejedorjuancarlos@gmail.com
	72	DSTM EAFI C/ Lopez d eHoyos, 35 · 28002 Madrid Tel. 915 632 761 · info@dstmeafi.es
CR	74	C&R INVESTMENT FINANCIAL ADVISORS EAFI, SL Travessera de Gràcia, 17 - 3 °- 5ª · 08021 Barcelona Tel. 934 510 318 · info@cr-ifa.com · www.cr-ifa.com
	76	JUAN VICENTE SANTOS BONNET Villalba Hervas, 12 - 4° Dcha · Santa Cruz de Tenerife · 38002 Tenerife Tel. 922 151 780 · s_s.consultores@economistas.org
V icandi EAFI	79	JVC VICANDI EAFI, SLU Alameda de Recalde, 36 · Bilbao · 48009 Vizcaya Tel. 946 450 167 · jose@vicandieafi.com · www.vicandieafi.com
Partners	81	LOURIDO PARTNERS EAFI, SL María de Molina, 10 - 3º Izda. · 28006 Madrid Tels. 911 109 962 / 678 526 358 · jjbarrenechea@louridopartners.com
Quantitative	84	RICARDO A. QUERALT SÁNCHEZ DE LAS MATAS EAFI Juan Bravo 3° A · Madrid Teléfono668 824 590 · ricardo.queralt@quantitative.es· www.quantitative.es
	86	JAVIER SEDANO NOCITO Lutxana, 4 - 3° dep 3 · 48008 Bilbao Tel. 946 794 025 · javier@jseafi.com
GRUPOVALÍA ASSISSIS PRANCICIOS EAR	87	GRUPO VALIA ASESORES FINANCIEROS, EAFI, S.L. C/ Columela, 4 - Edif. 2, 1° Derecha · 28001 Madrid Tel. 911 851 850 · contacto@grupovalia.com · www.grupovalia.com
	89	GP INVEST EAFI, S.L. C/ Bori Fontestà, 5 - 1-1 · 08021 Barcelona Tel.+34 932 099 926 · gonzalopujol@gpinvesteafi.com
enoivə	92	ENOIVA CAPITAL EAFI, S.L. Paseo Fueros, 1 - 3° E· 20005-San Sebastián - Guipúzcoa Tel. 943 421 840 · enoiva@enoiva.es · www.enoivacapital.net



capitaladvisors

94 ANCHOR CAPITAL ADVISORS, EAFI, S.L.

Avda. Diagonal, 467 - 4-1B · 08036 Barcelona

Tel. 931 820 036 · info@anchoreafi.com · www.anchoreafi.com



96 BISSAN VALUE INVESTING, EAFI, SL

Plaça Francesc Macià, 7 - 3°A · 08021 Barcelona

Tel: 937 687 532 \cdot info@bissanvalueinvesting.com \cdot www.bissanvalueinvesting.com



97 SANDMAN CAPITAL ADVISORS EAFI, SL

Avda. Diagonal 469, 5° - 3° · 08036 Barcelona

Tel. 934 101 538 · info@sandmancapital.com · www.sandmancapital.com



98 DIDENDUM EAFI, SL

Rua Areal, 40 - 1º Izquierda · 36201 Vigo - Pontevedra Tel. 986 110 700 · didendum@didendumeafi.com



100 AVALON ASESORES DE PATRIMONIO EAFI, SL

C. Calle Isabel Clara Eugenia, 47C - 5c · 28050 Madrid

Tel: 697 336 873 · avalon@avaloneafi.com · www.avaloneafi.com



101 ICETA PRIVATE WEALTH SOLUTIONS EAFI, S.L.

Almagro, 3 - 5° derecha · 28010 Madrid Tel. 917 815 933 · jiceta@grupoiz.com



102 ASSET GROWTH, EAFI, S.L.

Velázquez, 27 - 1º Ext. Izda. · 28009 Madrid

Tel. 917 819 481 · contacto@assetgrowth.es · www.assetgrowth.es

103 INTERCONSULT ASESORES FINANCIEROS EAFI, S.L.

Alameda Mazarredo, 7- 3º Izda. \cdot 48001-Bilbao - Vizcaya

Tel. 946 790 201 · ficonsult@ficonsult.com



104 ALEXANDRE GARCÍA PINARD

Rambla Nova, 2 - 1-2 · 43004 Tarragona

Tel. 877 051 925 657 133 347 \cdot contacto@ageafi.com \cdot www.ageafi.com



105 BUY & HOLD ASESORES EAFI

Literato Gabriel Miro, 61 · 46008 Valencia

Tel. 963 238 080 · info@buyandhold.es · www.buyandhold.es



107 ARACELI DE FRUTOS CASADO

Isla Malaita, $1 \cdot 28035$ Madrid

Tel. 913 860 243 · aracelidefrutos@cemad.es



108 HOUSE OF PRIVATE FINANCE EAFI, S.L.

C/ Acacia, 9 · Sont Veri Nou · 07609 Llucmajor (Islas Baleares)

Tel. 666 880 938 · f.strotkamp@hof-group.com



C/ del Tenis, 24 - Bloque 12, 1°C · 29680 Estepona - Málaga

Tel. 669 006 558 · cristinabadiola@hotmail.es



110 CROSS CAPITAL EAFI S.L.

C/ San Clemente, 24 - $4 \cdot 38002$ Santa Cruz De Tenerife

Tel. 922 098 062 · www.crosscapital.es

112 ISIDRE BLANCH ALONSO

C/ Mestral, 29 · 17185 Vilobi de Onyar - Girona

Tel. 972 474 793 · vilobi@gmail.com

ginvest	114	GINVEST PATRIMONIS EAFI, S.L. C/ Gran Via de Jaume I, 76 - 2ª pl. · 17001 Girona Tel. 972 225 217 · info@ginvest-eafi.com · www.ginvest-eafi.com
BULKALL	115	BULL4ALL ADVISORS, EAFI C/ Santa Engracia, 65 - 1D · 28010 Madrid Tel: 91 085 65 41 - 636 11 22 78 · info@bull4all.com · web www.bull4all.com
Invexcel	118	INVEXCEL PATRIMONIO C/ Claudio Coello, 78 · 28001 Madrid Tel. 915 783 676 · info@invexcel.com
	120	JUAN MARÍA SOLER RUIZ C/ Isidoro de la cierva, 7 - entlo izda · 30007 Murcia Tel. 678 435 384 · jmsoler@economistas.org
GAR Investment Advisors EAFI	123	GAR INVESTMENT ADVISORS EAFI, S.L. C/ Balmes, 195, 7-1 · 08006 Barcelona Tel. 933 686 5 02 · info@gariaeafi.com
<u>@</u>	125	GREENSIDE INVESTMENTS, EAFI, S.L. Rafael Calvo, 42 · 28010 Madrid Tel. 911 642 530 · jorge.escribano@greenside.es
HAL TIA CAPI TAL_	127	HALTIA CAPITAL EAFI, S.L. Av. Baja Navarra, 2 - Oficina 8 · Pamplona Tel. 948 141 444 · jarlaban@haltiacapital.com
INVESTOR WEALTH MANAGEMENT EAFI	129	INVESTOR WEALTH MANAGEMENT EAFI, S.L. C/ Javier Ferrero, Edif Soho, 8 - 2° C · 28002 Madrid Tel. 915 105 687 · jmmoreno@investor-eafi.com
PÁureo Wealth Advice EAFIS.L.	131	AUREO WEALTH ADVICE, S.L. Velázquez, 86 B - 1º Dcha. · 28006 Madrid Tel. 910 866 996 · aureoadvice@aureoadvice.es · www.aureoadvice.es
Athenea FINANCIAL ADVISORS	135	ATHENEA CAPITAL ADVISORS EAFI, S.L. C/ Serrano, 43-45 - 2° · 28001Madrid Tel. 917 373 871 · jderufino@atheneacapital.com
	136	HUGO BELTRAN MARTIN C/ Dr. Manuel Parejo, 8 · 38400 Puerto de la Cruz - Tenerife Tel. 669 442 643 · hubelman@hotmail.com
	137	BARON CAPITAL EAFI, S.L. Avda. de Bruselas, 1 - 1° A · 01005 Vitoria Tel. 667 415 545 · info@baroncapitaleafi.com
	139	CAPITALCARE CONSULTING, EAFI, S.L. Paseo de Gracia 59 - 2 1 · 08007- Barcelona Tel. 936 672 648 · info@capitalcare.es
SÁSSOLA	140	SÁSSOLA PARTNERS EAFI, S.L. C/ Almagro, 44 - 4° D · 21010 - Madrid Tal. 014 366 833 linfa@assola as

Tel. 914 266 833 · linfo@sassola.es



AZN	NAR
PATRIN	

143 RAÚL AZNAR PATRIMONIO

C/ Pérez Báyer, 5 - 1 · 46002 Valencia Tel. 963 527 043 · raul@aznarpatrimonio.es



145 PI ASESORES FINANCIEROS EAFI, S.L.

C/ Berastegi, 1 - 4° Dpto. 4 · 48001 Bilbao Tel. 944 180 055 · piasesores@piasesores.com · www.piasesores.com



146 CLUSTER INVESTMENT ADVISORS EAFI, S.L.

Plaza Francesc Macia, 5 - 3° 2ª · 08021 Barcelona Tel. 933 620 190 · info@clustereafi.com · www.clustereafi.com



149 JAVIER ACCIÓN RODRÍGUEZ

C/ M. Manuel Artime, 4 - 60 D · 15004 A Coruña Tel. 687 932 669 · javieraccion@gmail.com

150 AVANTAGE CAPITAL EAFI SL

C/ Agustín de Betancourt, 5 - 6 izd. · 28003 Madrid Tel. 678 554 393 \cdot info@avantagecapital.com \cdot www.avantagecapital.com/



155 MD WEALTH ADVISORS EAFI, SL

Calle Bergara, 2 - 2° · 20005 Donostia Tels. 637 555 371-943 009 108 · isevillano@mdwadvisors.com

157 ANTONIO YESTE GONZÁLEZ

Avda. Buenos Aires, 18 - 1º E · 18500 Guadix Tels. 620 848 997-958 662 828 \cdot eafi@antonioyeste.com \cdot www.antonioyeste.com



158 ETHICAL FINANCE EAFI, S.L.

C/ Lloreçs Vicens, 1 - 3° B · 07002 Palma de Mallorca Tel. 971 252 393 · eafi@ethicalconsulting.es



159 ANCORA SOLUCIONES PATRIMONIALES EAFI, S.L.

C/ Orense, 66 - 12a · 28023 Madrid - Aravaca Tel. 915 701 344 · jsacristan@ancora-sp.es



162 FINETICO EAFI S.L.

C/ Pollensa, 3 · 28290 Las Rozas - Madrid Tel. 913 619 154 · info@finetico.com · www.finetico.com/eafi



165 **INVERDIF ASESORES, EAFI, S.L.**

C/ Ferraz, 42 -1 izq. · 28008 Madrid Tel. 663 806 235 · info@inverdif.com



Plaza Letamendi, 8 - 8-1 · 08007 Barcelona Tel. 678511558 · jacobo@eafi-jhg.com · www.eafi-jhg.com



167 SMART GESTION GLOBAL EAFI S.L.

C/ Diputación, 279 - 3º 3ª · 08007 Barcelona Tel. 629 344 780 · jordi.jove@smartgestion.es



168 GLOVERSIA CAPITAL EAFI S.L.

Plaza San Joan, 14 - 4°-2ª · Lleida

Tel. 973 989 167 · info@gloversia.com · www.gloversia.com



170 BRIGHTGATE ADVISORY EAFI, S.L.

Génova, 11 · 28004 Madrid javier.hdt@brightgateadvisory.com



172 VILLA & IBAÑEZ ASESORAMIENTO FINANCIERO EAFI, S.L.L.

Avda Chapi, 13 · Elda (Alicante)
Tel. 965 386 295 · eaf@villaibanez.com



173 RSR INVERSIÓN & PATRIMONIOS EAFI

C/ Almagro, 44 - 3° dcha · 28010 Madrid

Tel. 912 038 322 \cdot eafi@ramirezsaltoromero.com \cdot www.rsreafi.com

174 UNIVERSAL GESTION WEALTH MANAGEMENT EAFI, S.L.

Av. Diagonal, 601 - 8ª planta · 08028 Barcelona Tel. 932 556 145 · ccarreras@universalgestioneafi.com



176 REMO ADVISORS EAFI

Rambl Catalunya, 94 - 1-2 · 08008 Barcelona Tel. 935 006 900 · backoffice@rblmarkets.com

177 ATRIA EDV EAFI S.L.

C/ Federico Tapia, 59 - 4° · 15005 La Coruña Tel. 615 904 539 · atriaedv@hotmail.com

178 JOACHIM LANGHANS

C/ Montemenor Urbanización Condado de Sierra Blanca R 1-1 · 29602 Marbella (Málaga) Tel. 952 812 035 · joachim.langhans@debeqe.com

181 FRANCISCO PASCUAL MÁRQUEZ GODINO

C/ Acisclo Díaz, 2 - Entlp 2 · 30003 MURCIA

Tel. 608 798 810 · franciscomarquezeafi@gmail.com · www.franciscomarquezeafi.com

182 ANA ROS RUIZ

C/ Acisclo Díaz, 2 - Entlp 2 · 30003 MURCIA

Tel. 677 802 490 · ana@anaroseafi.com · www.anaroseafi.com



183 KAU MARKETS EAFI

C/ Convento Santa Clara, 8 - 7 · 46002 - VALENCIA

Tel. 961 237 015 · admonkau@gmail.com · www.kaumarkets.com



184 NEW MOMENTUM CONSULTANT EAFI, S.L.

C/ General Castaños, 4 · 28004 Madrid Tel. 918 267 092 · contact@new-momentum



185 FRIBOURG & PARTNERS EAFI, SOCIEDAD LIMITADA

C/ Juan Esplandiu, 15 - 5ª Planta · 28007 Madrid Tel. 915 572 213 · elope@corfri.com



187 OPTIMAL MARKETS EAFI

c/ Marqués de Riscal, 11 · 28010 Madrid Tel. 918 675 939 · info@optimalmarkets.es



188 LIFT Investment Advisors EAFI SL

C/ Nuñez de Balboa, 114 · 28006 Madrid Tel. 658 930 707 · flopez@lift-advisors.com

economistas Conseio General

tobo of foundille

19 y 20 de Mayo de 2016



Paseo del Prado, 36 MADRID

STANA TUS EECHAS

1



www.economistas.es/foro2016

Con motivo del 30 aniversario de la entrada de España en la Unión Europea, los economistas —como no podía ser de otra forma— nos sumamos a la celebración de esta importante efeméride. Es por ello que el *leitmotiv* de nuestro Foro de Economistas —que tendrá lugar los próximos 19 y 20 de mayo en CaixaForum Madrid— será "Tres décadas de la economía española en la Unión Europea: un desafío continuo".

En esta ocasión, el programa del Foro consta de dos partes: la primera se llevará a cabo el jueves 19 de mayo por la tarde y está dedicada a talleres prácticos relacionados con las actividades profesionales que desarrollamos.

La segunda parte se llevará a cabo el viernes 20 de mayo por la mañana y tiene un carácter más institucional. Participarán José María Aznar, Josep Borrell y Directores de importantes medios de comunicación de nuestro país.





La solución avanzada diseñada para la EAFI y sus clientes

De la mano de Finveris y Andbank, simplifique su operativa: con un solo clic sus clientes firman toda la documentación necesaria



Descárgate la App y comienza a disfrutar de las ventajas operando automáticamente con Andbank





Finveris 911 878 659 info@olset.es www.finveris.com Andbank Área de IFAS y EAFIS 912 062 857 ifas.espana@andbank.es www.andbank.es